



WORLD WILDLIFE FUND-MÉXICO

PROGRAMA GOLFO DE CALIFORNIA

**DESARROLLO DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA
Y ACUACULTURA SUSTENTABLES EN EL GOLFO DE
CALIFORNIA**

Reporte de Taller de Trabajo

San Carlos (Guaymas), Sonora. Septiembre 2005



Este documento deberá citarse como:

Caddy, J., M.A. Cisneros-Mata, J.A. Rodríguez-Valencia y F. Berkes. 2005. Desarrollo de un Código de Conducta para la Pesca y Acuicultura Sustentables en el Golfo de California. Reporte de Taller de Trabajo. WWF-México, Programa Golfo de California. 44 p. Disponible en <http://www.wwf.org.mx/>.

Contenido

Objetivos del Taller de Trabajo.....	1
El Código de Pesca Responsable de FAO.....	2
Alcances del Taller	4
Antecedentes del método.....	6
El Código como cuestionario - Aspectos metodológicos.....	7
Breve análisis y discusión.....	10
Actividades de seguimiento.....	12
Bibliografía.....	13
Anexos.....	14
Anexo 1. Lista de asistentes.....	14
Anexo 2. Agenda.....	16
Anexo 3. Presentación Power Point del Dr. F. Berkes.....	18
Anexo 4. Cuestionarios y evaluación preliminar de las respuestas individuales.....	23



DESARROLLO DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

OBJETIVOS DEL TALLER DE TRABAJO

Una de las primeras preguntas que surgieron al analizar el apego de las pesquerías del Golfo de California a lo establecido en el Código de Pesca Responsable de FAO es el enfoque del ejercicio. De aquí, se identificaron dos alternativas: i) Formular nuevas declaraciones que reflejaran de forma más amplia lo dispuesto originalmente en el Código de FAO; o ii) Convertir las disposiciones originales en preguntas para intentar responderlas.

El grupo de trabajo decidió que la segunda alternativa tiene ventajas, al formular no sólo una lista de principios a seguir, sino un medio para monitorear la incorporación del sector a la pesca responsable. Las preguntas se formularon más específicamente a las circunstancias locales, tratando de mantenerlas lo más apegadas posible al espíritu y términos del Código de FAO. Así mismo, se reconoció que una serie de principios es más didáctica que una serie de preguntas, pero deja sin responder el problema de la evaluación del apego al Código.

Se reconoció que si se escoge el formato original de las disposiciones del Código de FAO, cualquier idea o términos nuevos incluidos estarán sujetos a un proceso de socialización de acuerdos, como lo fue el Código mismo. Aunque el gobierno mexicano está de acuerdo con el Código de FAO, un grupo reducido de personas (como el que participó en el taller de trabajo) carece de autoridad para establecer nuevos principios por parte de México o de la población del Golfo de California. Por lo tanto, se requiere que el documento se someta a evaluación del gobierno, la industria pesquera y las instituciones responsables a nivel local y nacional. También se requiere de reuniones de seguimiento para explicar los resultados. Sin embargo, los cuestionarios no manifiestan la declaración del principio, el cual solo se evoca al interpretar las repuestas (“sí” o “no”). Los cuestionarios son más bien una descripción del estado operativo de las pesquerías comparados con principios aprobados, en lugar de principios mismos.



Se prevé que las calificaciones resultantes de los cuestionarios sean bajas, pues no ha habido un intento específico por parte del gobierno para lograr una situación “ideal”, como lo prevé el Código de FAO, pero si los cuestionarios se aplican repetidamente por varios años, pueden volverse un medio para medir los avances. Sin embargo, el lector debe tener en mente que el Código de FAO es un instrumento exigente y progresista, que es imposible que corresponda a una pesquería específica en el mundo. Por lo que es improbable obtener altas calificaciones, a menos que se existan esfuerzos administrativos para lograr conformidad.

EL CÓDIGO DE PESCA RESPONSABLE DE FAO

El Código de Conducta para la Pesca Responsable de FAO (FAO 1995) fue el resultado de reuniones entre gobiernos que buscaron principios básicos para lograr pesquerías responsables. Es un instrumento subsidiario de la Ley del Mar de 1982 y fue inevitable que se enfocara en pesquerías donde la responsabilidad del Estado no puede ser fácilmente delegada. Por eso, el enfoque fundamental de las consultas que generaron el texto final del Código de FAO fue en temas relacionados al control de recursos contemplados por la Ley del Mar y no en la manera en que cada país manejaba sus aguas nacionales. Debido a que FAO es una organización intergubernamental fue inevitable usar frases como “Los estados deberían...” precediendo a una substancial proporción de declaraciones individuales dentro de cada Artículo del Código.

Los enfoques “de arriba hacia abajo” no se podían evitar, porque en ese tiempo (agosto de 1995), la Organización de Naciones Unidas desarrollaba el acuerdo para la implementación de disposiciones de la Ley del Mar de 1982, relacionado a la conservación y manejo de las poblaciones de peces altamente migratorias (United Nations 1995), conocido como el “Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces”. Este trataba principalmente sobre temas relacionados a pesquerías internacionales, compuestas de poblaciones de peces altamente migratorias, cuyos aspectos tienen mucho que ver con la responsabilidad interna de los Estados a través de Comisiones de Pesca u otros acuerdos internacionales. Una revisión cruzada de ambos instrumentos generó disposiciones aplicables a las pesquerías de altura, cuyo control está bajo la administración de gobiernos nacionales. Esto fue parafraseado de manera similar en la sección para aguas nacionales del Código de FAO, donde las responsabilidades de manejo recaen muy a menudo en instituciones locales. Además, los asistentes a las reuniones de consulta que tuvieron mayor influencia en el documento final fueron aquellos con



experiencia legal en pesquerías internacionales y comisiones de pesca. Esto explica el enfoque del Código de FAO en cuanto al control del gobierno sobre el sector pesquero.

A pesar de lo anterior, la experiencia práctica indica que la aplicación eficaz de las disposiciones de manejo deben estar dirigidas a (y quizá implementadas por) directivos locales. Además, para ser eficaces se requiere una amplia consulta a nivel municipio, estado (para gobiernos federales como el caso de México), comunidad, industria, pescadores y ONGs. En otras palabras, deben consultarse todos aquellos que se consideren “sectores interesados” o “usuarios de las pesquerías”. Todos ellos serían clientes de la información proporcionada por expertos multidisciplinarios, estadísticos, pescadores y maquiladores de productos pesqueros. Por lo tanto, al formular preguntas a partir de las cláusulas del Código de FAO, estas fueron pensadas más hacia una audiencia general que hacia el “Estado”.

Las pautas derivadas del taller de trabajo carecen de fuerza jurídica, pero permitieron discutir temas operativos específicos. Estas, no están ligadas a leyes internacionales (aunque actualmente algunas disposiciones del Código de FAO si lo están, al haberse introducido en algunas legislaciones nacionales). Aún así, ofrecen ideas valiosas para hacer operativo al Código de FAO.

México participó en la ratificación del Código de FAO y se supone que sus disposiciones se implementan en su Zona Económica Exclusiva y más allá. Por ello, en el taller de trabajo no hubo necesidad de redefinir disposiciones aún aplicables a todas las áreas de influencia del Código de FAO. Tampoco se cubrieron temas estrictamente relevantes a pesquerías de altura, pesca extranjera en la zona nacional, el papel de las comisiones de pesca internacionales o puntos relacionados a recursos altamente migratorios. La atención se enfocó a las disposiciones relevantes a recursos costeros y de la plataforma continental dentro del Golfo de California.

Sin embargo, es apropiado preguntarse si después de 10 años de la ratificación del Código de FAO sus disposiciones se aplican y si se requieren disposiciones específicas por las características de las pesquerías regionales. Para eso se requiere solucionar dos de las críticas más comunes al Código de FAO: 1) El Código se desarrolló bajo el supuesto de que las medidas de manejo de las pesquerías y el ecosistema siempre serían aplicadas a nivel nacional y/o federal, por lo que las disposiciones específicas a nivel pescador, empresa, gobierno municipal y comunidad se diluyen. 2) No se incluyó un sistema de monitoreo o cuantificación de apego, por lo que el Código no se puede hacer operativo fácilmente. Evidentemente, existe una gran cantidad de trabajo por hacer en todas las secciones de aplicación. En el taller se intentó establecer un eslabón entre el Código de FAO, como documento



ratificado a nivel nacional y los requerimientos para el Golfo de California, de forma que se avance hacia el logro de pesquerías ribereñas responsables.

Desde el inicio se reconoció que el taller podría haber guiado a otros grupos de sectores interesados a completar los cuestionarios y que las respuestas dependen del interés y habilidad para contestarlos. Aún así, creemos que las respuestas de los expertos asistentes, familiarizados con el tema y las pesquerías y ecosistemas regionales, son los primeros indicadores útiles del estado de adopción de las disposiciones del Código de FAO.

No se puede esperar que una reunión corta con solo algunos expertos haga el contacto necesario entre los procesos políticos y participativos necesarios para alcanzar un manejo eficiente del ecosistema y pesquerías responsables en el Golfo de California. Pero se logró obtener e integrar respuestas individuales y desarrollar más ampliamente la metodología propuesta por Caddy (2002), en torno a una herramienta de monitoreo para el Código de FAO o cualquier otro marco legal expresado en una serie de estatutos. Esto permite una evaluación semi-cuantitativa del nivel actual de adopción del Código de FAO a las pesquerías regionales. Por lo tanto, este reporte puede ser un documento de trabajo para discutir en foros regionales y podría proporcionar una valiosa metodología para que las ONG y otros grupos monitoreen la incorporación de principios que afecten ecosistemas y fauna en el mundo.

Dado que el gobierno federal mexicano inició el proceso internacional que culminó en el Código de FAO, no hay necesidad de repetir todos los aspectos del Código para un código regional. Al dejar fuera los aspectos relacionados con comisiones internacionales de pesca y pesquerías de altura, no se desarrollaron preguntas para las disposiciones del Código que se refieren a esos temas, pero sí fueron indicados en los cuestionarios.

ALCANCES DEL TALLER

En el limitado tiempo disponible para el taller se trataron varios temas. Se produjo una serie de cuestionarios que reflejan de la manera más fiel la intención y donde fue posible, los términos de las disposiciones del Código que se aplican a pesquerías y acuicultura en aguas nacionales, lo cual será útil en el monitoreo futuro del progreso de la implementación del Código.

Existen en el Código disposiciones que se aplican a recursos compartidos, en más de una Zona Económica Exclusiva, o recursos altamente migratorios; estos son responsabilidades nacionales por



referirse a pesquerías de altura y comisiones de pesca, o de organismos internacionales. En todo caso, estas disposiciones se omitieron por ser más apropiadas para su consideración a nivel nacional. Sin embargo, en algunos de esos casos se percibió de utilidad implementar los mismos principios localmente, para grupos interesados en el manejo de aguas locales, en cuyo caso los principios en las declaraciones del Código fueron parafraseados para su implementación local.

Se adicionaron dos cuestionarios más que reflejan aspectos que no están explícitamente representados en el Código: a) el papel del comanejo y b) el manejo en el contexto del ecosistema. En años recientes, la integración de las pesquerías en las secciones de manejo de la zona costera y las disposiciones con base en derechos y con base en la comunidad ha sido un tema sujeto a vigorosas revisiones y el debate se ha extendido más allá de lo contenido en el Código de 1995. Las pautas acerca de la aplicación de los criterios conocidos como “con base en la comunidad” o con “base en los derechos de acceso” se publicaron recientemente (FAO 2005). De la reunión de Reykjavik sobre manejo en el contexto del ecosistema, auspiciada por FAO en 2002, se derivaron varios documentos que se consultaron para esquematizar estos cuestionarios (ver bibliografía). Se reconoce que estos dos nuevos cuestionarios no tienen fuerza jurídica pero -como ya se resaltó-, éstos reflejan las iniciativas actuales promovidas por FAO y otras instituciones. Conservando la esencia del Código, estas nuevas disposiciones se hicieron más específicas para incorporar las condiciones locales que se presentan en las pesquerías y ecosistemas en el Golfo de California. Algunas de las disposiciones contenidas en los Artículos del Código de FAO fueron consideradas como introductorias o declaraciones generales para tenerlas en mente.

Los cuestionarios con relación a comanejo y manejo en el contexto de ecosistemas se revisaron en grupos de trabajo organizados *ad hoc* para decidir si había alguna redundancia entre las nuevas preguntas y las ya existentes en el Código; posteriormente los grupos de trabajo se reunieron en pleno para analizar la relevancia de esos dos nuevos borradores de cuestionarios con base en el conocimiento sobre las pesquerías locales. Se conservaron las que se juzgaron de utilidad para el desarrollo de las disposiciones del Código y con relevancia para la situación local, y se eliminaron aquellas preguntas que se parecían redundar con declaraciones en el Código.



ANTECEDENTES DEL MÉTODO

El enfoque, adoptado por Caddy (1996, 2000), sobre los Artículos con referencia a manejo e investigación, fue buscar una manera objetiva de evaluar la incorporación con una mínima reinterpretación, y también proveer un sistema para calificar, como apoyo para el monitoreo. Este enfoque es útil para aplicarse en otras áreas de trabajo como evaluaciones de impacto ambiental, tal como se especifica en estándares medioambientales, protección de la salud y seguridad en el sistema ISO (<http://www.iso.org/iso/en/ISOOnline.frontpage>). Este ha sido utilizado ampliamente en la industria para evaluaciones cuantitativas con respecto a la eficiencia del desempeño de sectores industriales que usan cuestionarios estándares.

Se podría cuestionar entonces: ¿a quiénes van dirigidas las cláusulas del Código? Es claro que la aplicación de los principios del Código, debe hacerse a nivel de comunidades costeras o pescadores. En algunos estados donde se considera que las pesquerías recaen en el sector privado, el qué hacer del gobierno- excepto quizá como garante internacional- puede estar limitado en la práctica, pero puede pensarse en aplicar los mismos principios.

La inevitable redundancia de algunas preguntas resulta de la traducción literal de algunas cláusulas individuales, pero éstas se han dejado para indicar el énfasis que se le da en el Código a algunos puntos en particular. Si una sola declaración genera más de una pregunta, a cada una de ellas se le coloca en el intervalo de calificación 0-1 sin ponderación. Esto significa que cada declaración en el Código puede recibir en total varias calificaciones dependiendo del número de preguntas que se generen de la misma. Sin embargo, ya que algunas de las preguntas en las que se dividió una declaración del Código para probar que es de fundamental importancia, cualquier ponderación de las preguntas sería subjetiva y difícil de justificar. Algunos ejemplos de ambigüedad en el Código se relacionan con el problema de las definiciones. Por ejemplo, las frases comunes como “conservación y medidas de manejo”, “requerimientos de confidencialidad”, “estadísticas completas y confiables”, pueden significar diferentes cosas para diferentes grupos. Los grupos de trabajo que estuvieron de acuerdo con el Código no entraron al asunto de la “mejor” definición de los términos por la obvia razón de que si lo hubieran hecho, se habría pospuesto indefinidamente un acuerdo general. De tal manera que los significados de los términos comúnmente usados están implícitos en los cuestionarios.



EL CÓDIGO COMO CUESTIONARIO –ASPECTOS METODOLÓGICOS

Durante el proceso de aprobación del Código, muy a menudo se agregaron declaraciones individuales de borradores anteriores con el resultado de que hay más de una directriz operativa incluida en la frase. Existen varios ejemplos, y para ilustrar el enfoque de dividir las declaraciones en preguntas se puede ver el ejemplo tomado de Caddy (1996), para el Artículo 7.1.2 que dice:

“Dentro de áreas de jurisdicción nacional, los Estados deben procurar identificar grupos domésticos relevantes que tengan un legítimo interés en el uso y manejo de recursos pesqueros y establecer arreglos para consultarles y obtener su colaboración para lograr pesquerías responsables”.

Para el cuestionario, esta declaración fue dividida en dos asuntos:

1. ¿Se ha intentado identificar grupos interesados legítimamente en el uso y manejo de recursos pesqueros?
2. ¿Se han hecho arreglos para consultar esos grupos y obtener su colaboración?

La Figura 1 (modificada de Caddy [2002]) muestra en un diagrama cómo una cláusula particularmente compleja (Artículo 12.1) necesita ser dividida en varias preguntas para averiguar el grado de conformidad. El proceso de tratar las cláusulas de esta forma revela lo condensado del texto del Código; las cláusulas individuales contienen varias ideas que son en realidad una serie de temas que necesitan ser respondidos en secuencia, a menudo por diferentes grupos de la sociedad.

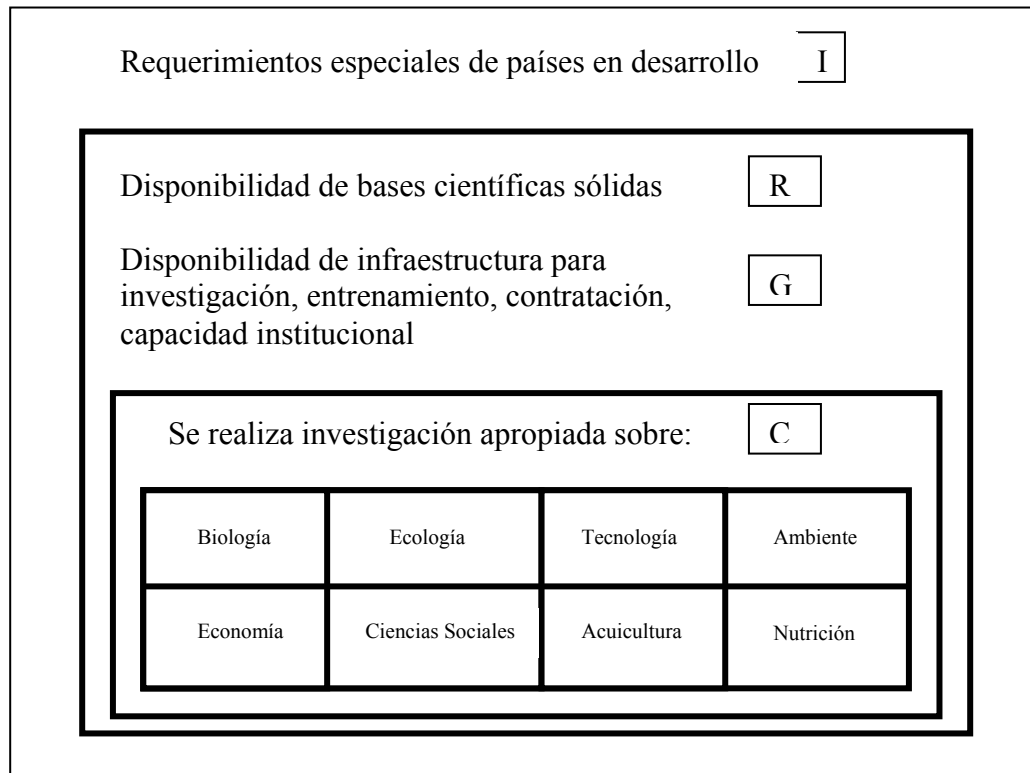


Figura 1. Ilustración a partir del Artículo 12.1 del Código de FAO, de cómo considerar los diversos componentes de una cláusula dirigidos a diferentes niveles del gobierno: I. Organizaciones internacionales; R. Proceso de revisión gubernamental; G. Infraestructura financiada por el gobierno; C. Órgano revisor de políticas o comité coordinador institucional.

El Código intenta establecer “las mejores prácticas” para las pesquerías y la acuicultura, y colocarlas con otros usuarios del medio marino dentro de un contexto sustentable. Sin embargo, para hacer operativas las disposiciones, deben ser disgregadas en unidades operativamente coherentes. El hacer esto y expresarlo en una serie de preguntas, más que de afirmaciones de un principio, puede proporcionar un producto objetivo o semi-cuantitativo. Solo entonces puede ser utilizado como método para evaluar la eficiencia de desempeño de sectores individuales, cuando se juzga contra los Artículos separados del Código. Este enfoque fue propuesto por Caddy (1996, 2000) para los aspectos de manejo e investigación del Código y se ha utilizado para evaluar el desempeño de la investigación por lo menos en un país.

Varios enfoques alternativos fueron considerados para calificar el cuestionario. Obviamente, si las personas que responden disponen de un análisis completo, podría cuantificarse y establecerse un



porcentaje de adhesión parcial a una disposición definida del Código. Sin embargo, esto implica un grado de precisión en cuanto a la información disponible para la mayor parte de los aspectos contenidos en el Código. Dado que no se ha realizado un análisis del grado de incorporación a todas las preguntas en las que se dividió el Código, esto fue imposible de hacer en el taller. El enfoque adoptado tiene el supuesto razonable de que los contestatarios calificados tienen un grado de familiaridad con las pesquerías y ecosistemas del Golfo de California, y que esto les proporciona una base útil para emitir un juicio válido.

Los cuestionarios se revisaron y completaron de manera independiente, y reflejaron las opiniones individuales de cada contestatario sin consultas o discusiones previas. Se estableció el siguiente criterio de calificación:

- 0 esta disposición no se aplica actualmente en el Golfo de California
- 0.5 esta disposición se está aplicando parcialmente
- 1 esta disposición se aplica

Las respuestas independientes por los encuestados fueron tabuladas para cada pregunta en todos los cuestionarios. El agrupar las respuestas de un número independiente de contestatarios permite estimar un grado general de acuerdo, calculado como porcentaje, aún cuando las preguntas individuales permiten sólo tres respuestas. La respuesta promedio (X) a cada pregunta se expresó como un valor en el intervalo de 0-1 como:

$$X = \sum \text{Respuestas Numéricas} / N, \text{ donde } N \text{ es el número total de entrevistados.}$$

Se puede derivar un estadístico suplementario que refleje el grado de acuerdo mostrado entre los encuestados. El grado de acuerdo (Y) para elegir una de las tres opciones (0, 0.5, 1) se refleja en que la mayoría de los entrevistados (A) muestren la misma calificación. Esto se utilizó para calcular estadístico $Y = A/N$ que puede considerarse como un índice simple de acuerdo.

Un valor relativamente bajo de X (<0.5), se tomó como punto de “inflexión” o referencia, que significa una correspondencia “inadecuada” entre la situación actual en el Golfo de California y las disposiciones de ese aspecto del Código, de acuerdo a la información y opiniones disponibles de la encuesta. Por otro lado, un valor relativamente alto de Y (>0.5) puede interpretarse como un grado significativo de acuerdo de opinión (por lo menos la mitad de los entrevistados estuvieron de acuerdo).



Recordemos que no hubo consulta o discusión previa para cada pregunta antes de contestar el cuestionario.

Esos dos estadísticos pueden definirse matemáticamente como sigue:

- 1) Si $X < 0.5$ y $Y > 0.5$, puede indicar un grado satisfactorio de acuerdo por la mayoría de los encuestados de que la situación actual no cumple con las disposiciones del Código.
- 2) Si $X < 0.5$ pero también $Y < 0.5$, indica que al menos la mitad de los contestatarios perciben que la situación actual no cumple con las disposiciones del Código, pero no hubo un acuerdo general sobre el estatus actual de conformidad.

En términos prácticos, cuando los criterios 1) se cumplen, indica una pobre correspondencia con las disposiciones del Código así como con un acuerdo en la respuesta. Esto, por supuesto, implica que se necesita una ACCIÓN mayor. Si los criterios 2) se cumplen, indica poca adhesión al Código, pero un pobre acuerdo con respecto al estatus actual; esto significa que es necesaria más INVESTIGACIÓN para aclarar la situación y responder a la pregunta.

En el Anexo 1 se enlistan los nombres de los asistentes al taller. La Agenda se presenta en el Anexo 2. El Anexo 3 se conforma de la presentación sobre co-manejo que realizó el Dr. Fikret Berkes.

John F. Caddy y Miguel A. Cisneros actuaron como coordinadores del taller de trabajo. Durante el taller se habló en español e inglés, pero como los cuestionarios borrador estaban en inglés, el documento final se escribió en inglés antes de ser traducido al español por Gabriela Montemayor.

Los cuestionarios y la evaluación preliminar de las respuestas individuales se muestran en el Anexo 4.

BREVE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Las conclusiones preliminares de nuestra evaluación indican que las disposiciones expresadas en el Código de FAO requieren atención prioritaria de parte de los administradores de recursos del Golfo de California. Prevemos que otros grupos utilizarán el cuestionario para confirmar o modificar nuestras conclusiones, pero aún y cuando éstos pueden eventualmente proporcionar respuestas más extensas y mayor investigación a los cuestionarios, consideramos valioso dar a conocer nuestros resultados.

De acuerdo con la encuesta, casi todos los Artículos revisados requieren ACCIONES, pero pocos requieren más INVESTIGACIÓN (Tabla I). Advertimos que esto puede estar en función del nivel de



inflexión usado aquí para los estadísticos Y y X. El método desarrollado en el taller permite llegar a diferentes conclusiones dependiendo de la definición numérica de consenso. De manera que el cambiar los criterios para Y y X puede resultar en que menos declaraciones necesiten ACCIÓN y más de ellas requieran INVESTIGACIÓN. El grupo de expertos presentes en nuestro taller llegó a la conclusión **preliminar** de que las pesquerías y actividades de acuicultura en el Golfo de California, en general no incorporan las disposiciones del Código de Conducta de la FAO, y que deberían ser implementadas algunas acciones de manejo. Lo anterior es particularmente notorio con respecto a los Artículos 10 (Integración de las pesquerías al manejo del área costera), 11 (Uso y comercio post-cosecha), y 12 (Aplicación de la investigación pesquera). Otra conclusión **preliminar** es que son necesarias ACCIONES para llegar al comanejo de pesquerías en el Golfo de California.

Tabla I. Resumen de encuestas para probar el cuestionario.

Artículo del Código FAO	% Total de requerimientos	% de ACCIONES requeridas	% de INVESTIGACIÓN requerida
10. Integración de las pesquerías al manejo del área costera	76	100	0
Comanejo	74	100	0
8. Operaciones pesqueras	57	55	2
Enfoque ecosistémico	56	49	7
7. Manejo de recursos	38	37	1
12. Aplicación de la investigación pesquera	36	100	0
11. Uso y comercio post-cosecha	35	100	0
9. Acuicultura	33	32	1

Convertir el Código a preguntas es inevitablemente subjetivo y más aún asignar una calificación a las preguntas. Se debe enfatizar que los cuestionarios resultantes no tienen la autoridad del Código, aún cuando proporcionan una manera útil de evaluar lo que son sus implicaciones en términos prácticos. Del puntaje de las pesquerías de una región dada y de evaluaciones previas menos cuantitativas, es claro que pocas –si es que hay alguna- instituciones pesqueras en el mundo darían un alto puntaje contra la serie de cuestionarios producidos en el taller. Durante el desarrollo de los cuestionarios quedó claro que el Código representa un nivel avanzado y progresista de manejo de pesquerías, que pocas autoridades esperarían hacer cumplir sin esfuerzo considerable. De aquí que es poco probable que se



obtenga un puntaje de más de 50% (i.e. 0.5) a menos que se realice un esfuerzo significativo en conformidad con las disposiciones del Código.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

El grupo de trabajo sugirió que las actividades de seguimiento podrían incluir:

- Discutir el informe del Taller con las autoridades responsables del manejo de recursos y ecosistemas en el Golfo de California.
- Distribuir los cuestionarios y resultados preliminares del Taller a la industria pesquera y al público en general, para debatir la información expresada en el Código sobre los temas de manejo de pesquerías.
- Una investigación a fondo para seguimiento de las respuestas al cuestionario donde se haya registrado un bajo puntaje en preguntas clave y donde haya habido un desacuerdo significativo.
- Dirigir el estatus de los distintos Artículos del Código independientemente; resultará también útil para establecer prioridades para acciones remediabiles.
- Sería deseable y se obtendrían planes más específicos de acción, si este ejercicio se repitiera para producir “mini códigos” para cada una de las pesquerías principales en el Golfo, teniendo a los usuarios de cada pesquería como encuestados.
- Identificar áreas prioritarias definidas por este análisis para decidir el tipo de acciones e investigaciones a desarrollar. Para seguir las deficiencias en áreas específicas, se puede incluir el concebir un plan de manejo para pesquerías o conservación del ecosistema y posiblemente la formulación de uno o más proyectos.
- Para WWF y otras ONG u organizaciones que lleven a cabo un monitoreo del desempeño público con relación al Código de Conducta o disposiciones legales de varios tipos, la metodología aquí aplicada deberá tener relevancia general, sea en México o en cualquier otra parte.



BIBLIOGRAFÍA

- Berkes, F. 2005. Commons Theory for Marine Resource Management in a Complex World. Chapter 13
In: *Senri Ethnological Studies 67: 13-31. Indigenous Use and Management of Marine Resources*
(Edited by Nobuhiro Kishigami and James M. Savelle).
- Caddy, J.F. 1996. A checklist for fisheries resource management issues seen from the perspective of
the FAO Code of Conduct for Responsible Fisheries. FAO Fisheries Circular No. 917, Rome,
FAO, 22 pp.
- Caddy, J.F. 2000. Viewpoint. The Code of Conduct for Responsible Fisheries as a basis for evaluating
fisheries research: a suggested operational procedure *Fisheries Research 48:205-211*.
- Caddy J.F. 2002. Viewpoint: Limit reference points, traffic lights, and holistic approaches to fisheries
management with minimal stock assessment input – a personal viewpoint. *J. Fish. Res. 56: 133-
137*.
- FAO. 1995. Code of Conduct for Responsible Fisheries, 41 pp.
- FAO. 2001. Reykjavik Conference on Responsible Fisheries in The Marine Ecosystem. Reykjavik,
Iceland, 1- 4 October 2001. Report of the Conference.
(<ftp://ftp.fao.org/fi/DOCUMENT/reykjavik/>)
- FAO. 2005. Report on Deep Sea 2003, an international conference on governance and management of
deep-sea fisheries. Queenstown, New Zealand, 1–5 December 2003. FAO Fisheries Report No.
772. 50 pp.
- Pomeroy, R.S., P. McConney and R. Mahon (2004). Comparative analysis of coastal resource
comanagement in the Caribbean. *Ocean & Coastal Management 47:429–447*.
- Ostrom, E. 1990. *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*.
Cambridge University Press.
- United Nations. 1995. Agreement for the implementation of the provisions of the United Nations
Convention on the Law of the Sea of 10 December 1982, relating to the conservation and
management of straddling fish stocks and highly migratory fish stocks. UN General Assembly,
Doc. A/CONF.164/37, September 8, 36 pp.



ANEXOS

Anexo 1. Lista de asistentes

Ing. Bioq. Juan Manuel García

juanmanuel@terrapeninsular.org, caudillojmg@yahoo.com

Director ejecutivo de Terra Peninsular A.C. Ex-director de Pesquerías para el Programa Golfo de California de Conservation International. Consultor independiente para temas relacionados a pesquerías y desarrollo regional. Experiencia en economía pesquera de arrastreros camaroneros y su impacto ambiental. Manejo de áreas marinas protegidas, análisis de impacto de pesquerías comerciales y especies en peligro. Tendencias de desarrollo y sus implicaciones en conservación y diversidad regional.

Dr. Porfirio Álvarez

porfirio.alvarez@semarnat.gob.mx

Director Integración Regional. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Ex-director de Investigación en Acuicultura, Instituto Nacional de la Pesca. Consultor en temas de acuicultura y conservación. Ex-gerente de granja de camarón.

Dr. Antonio J. Díaz de León

adiazdeleon@semarnat.gob.mx

Director General de Política Ambiental e Integración Regional de Usuarios. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Ex-director General de Investigaciones en Acuicultura del Instituto Nacional de la Pesca.

Dr. Luís Bourillón

lbourillon@cobi.org.mx

Director ejecutivo de Comunidad y Biodiversidad, A.C. (COBI), organización no-gubernamental en el Golfo de California que proporciona apoyo (económico y técnico) a comunidades pesqueras de pequeña escala para implementar sus propios proyectos de conservación marina. Experiencia capacitando comunidades a participar en arreglos de comanejo (fortalecimiento institucional); diseño participativo y monitoreo de reservas marinas; mercado y eco-etiquetado de pesquerías.

Dr. Francisco Arreguín

farregui@ipn.mx

Investigador de Pesquerías. CICIMAR, Instituto Politécnico Nacional. Ex-director de CICIMAR. Desarrollo de investigación científica sobre dinámica de poblaciones de peces en explotación y ecosistemas acuáticos. Profesor a nivel de maestría y doctorado.

M. C. Fernando Márquez

fermqz@hotmail.com

Director de Tecnologías Pesqueras. Dirección General de Investigación Pesquera del Pacífico Norte. Instituto Nacional de la Pesca. Investigación principal en: biología de poblaciones, demografía, biología reproductiva, selectividad pesquera, pesquería de elasmobranquios. En vinculación con WWF México, desarrolla investigación sobre distribución, y abundancia de tiburones pelágicos mediante el uso de marcas satelitales.



Dr. Enrique Morales

embojoj@ipn.mx

Sub-director de Manejo de Recursos Pesqueros, Dirección General de Investigación Pesquera del Pacífico Norte. Instituto Nacional de la Pesca. Investigación de interés: Modelos matemáticos de pesquerías aplicados a la toma de decisiones. Estadística bayesiana, Modelos dinámicos. Recursos: sardinas, calamar, camarón.

Dr. Fikret Berkes

berkes@cc.umanitoba.ca

Director de Investigación de Manejo Comunitario de Recursos de Canadá. Profesor de Recursos Naturales, Universidad de Manitoba, Canadá.

Dr. John Caddy

jfcaddy@yahoo.co.uk

Consultor independiente. Profesor Visitante, Universidad Marista, Mérida, México.

Ing. Antonio de la Yata

Gerente de PROPEGUAY S.A. de C.V.

Dr. José Alejandro Rodríguez Valencia

arodriguez@wwfmex.org

Oficial de Ciencias de la Conservación, WWF México, Programa Golfo de California. Ex-investigador del Instituto Nacional de la Pesca en los recursos abulón y langosta.

Dr. Miguel Ángel Cisneros

mcisneros@wwfmex.org

Coordinador del programa Golfo de California. WWF México. Más de 20 años de experiencia en investigación pesquera aplicada al manejo y conservación de recursos naturales en el Golfo de California.



Anexo 2. Agenda

Taller de trabajo: Desarrollando un Código de Conducta para pesquerías sustentables en el Golfo de California. San Carlos, Sonora México. Junio 6-10, 2005.

Junio 6

- 09:00-13:00

Introducción

- Objetivos del Taller
- Antecedentes del Código
- Aplicación del Código en el Golfo de California
- Expresando el Código como cuestionario

- 14:30-18:00

Manejo comunitario: El Código y su implementación en pesquerías ribereñas – disposiciones organizativas. Una discusión en cómo las disposiciones sobre participación local o el manejo comunitario deberían ser incluidas en las disposiciones de un Código local. Examinaremos el *Artículo 10* “Integración de las pesquerías al área de manejo costero”, y cómo eso puede ser modificado o enriquecido a la luz de las condiciones sociopolíticas que existen en el Golfo.

Junio 7

- 09:00-13:00

Artículo 7: Las disposiciones sobre manejo de pesquerías y el *Artículo 8*: temas pesqueros operativos relevantes a pesquerías ribereñas. Revisión de las disposiciones del Código a la luz de nuevos enfoques para manejo a nivel local. Medidas específicas de manejo y disposiciones como manejo de áreas y AMPs, las disposiciones socioeconómicas pueden ser mencionadas aquí, específicamente como se relacionen con el Golfo.

- 14:30-18:00

Artículo 9: Acuicultura. Se revisarán las disposiciones para acuicultura responsable, enfocándose más específicamente a las interacciones con otras actividades costeras, eliminación de desechos e impedimento de introducciones exóticas, específicamente como se relacionen con el Golfo.

Junio 8

- 09:00-13:00

Relación del Código con otros instrumentos (p.ej. Convención de Biodiversidad y el CITES). Los requerimientos de conservación con base a la Convención de Biodiversidad, respuestas a desastres medioambientales, y se puede discutir aquí las disposiciones para recuperación de hábitats dañados y recursos sobreexplotados.

- 14:30-18:00

Monitorear la aplicación del Código. Bases de datos, colecta y depuración de la información; el uso del cuestionario para cuantificar el progreso y la incorporación al Código ¿Qué procedimientos se deben seguir?

Junio 9

- 09:00-13:00



Disposiciones generales requeridas para un Código regional, trabajo de seguimiento, requerimientos especiales, informe de las reuniones y demás asuntos.

- 14:30-18:00

Continuación

Junio 10

- 09:00-13:00

Elaboración y/o revisión de borradores.

Término del Taller después de la comida.

Nota a los participantes

Pedimos a los participantes que no preparen presentaciones orales que no se ajusten fácilmente a nuestro limitado horario. Consideramos que será de mucha ayuda si antes de la reunión es posible revisen el Código así como las guías para la aplicación de las diferentes disposiciones. Si después de leer esto, existen correcciones para su consideración en la reunión, como sugerencias de adiciones, o documentos que describan temas similares que puedan ser considerados, se aceptarán para incluirse como tablas, ya sea en español o inglés (se utilizarán ambos idiomas en la reunión). Sólo habrá una copia disponible de los documentos relevantes en la reunión.



Anexo 3. Presentación Power Point del Dr. Fikret Berkes.

Adaptive Co-Management and Complexity:
Exploring the Many Faces of Co-Management

Fikret Berkes
University of Manitoba
San Carlos Workshop, June 2005

Characterizing co-management

- A kind of partnership involving two or more levels of governance
- More complex, more dynamic and more varied than might be concluded from the early literature
- Cross-scale interplay, with horizontal and vertical linkages

Cross-scale interplay

- Horizontal linkages
- Example: linkages between local fisher associations in the Gulf of California
- Vertical linkages
- Example: linkages between local government agencies, Sonora State agencies and Federal Government agencies



Co-management vs. Community-Based Management

- CBM is the starting point for theory
- The theory is now well in hand (common property theory – see books by Elinor Ostrom; summary in Berkes 2005 chapter)
- But communities cannot manage on their own
- FAO Code of Ethics is about government management
- All CBM has government management to some degree

Operationalizing Co-management

- Looking for the optimal partnership arrangements
- Some things managed better at the local level
- Some at the State level
- Gulf of California ecosystem as a whole at the Federal level

Co-management

- Looking for complementary strengths of each of the parties
- Balancing National/State level policies and priorities with local needs, livelihoods
- Devolution of management powers (see Pomeroy et al. 2004 paper for Caribbean examples)
- Decentralization of management (ex. Phillipines)
- Delegation of powers (ex. Japan)



Challenges for the Gulf of California

- Co-management is not explicitly in the FAO Code of Ethics
- But it is implicit in Article 10 and Article 7
- Article 10
- 10.1 Institutional framework
- 10.1.2 Consultation
- 10.1.3 Rights of coastal communities

Challenges, continued

- Article 7
- 7.1.2 “Domestic parties” (multistakeholder groups)
- 7.1 Are the regulations respected? (legitimacy issue)
- 7.1.9 transparency

Adaptive co-management

- Kind of co-management that has the characteristics of both
- co-management (sharing management responsibility and powers) and
- Adaptive management (learning-by-doing)



Why adaptive?

Experience in the last 20 years shows that co-management takes a long time to develop

It works only if it builds on itself by

- Learning
- Capacity-building
- Trust-building
- Institution-building

The many faces of co-management

Co-management as process	Focus on co-management as a continuous process, rather than a fixed state or an end point; power sharing as the <i>result</i> , and not the starting point, of the co-management.
Co-management as institution-building	Institution-building for the local-level which rarely has a background of working with the government, and for government agencies which are rarely ready for local or cross-scale partnerships.
Co-management as trust-building	Building trust, as a prelude to a working relationship, and learning to respect differences in world view, toward integration of different knowledge systems.



The many faces of co-management, cont'd

Co-management as social learning	Co-management as adaptive, with iterative feedback learning; learning-by-doing responds to social and ecological feedback and provides management flexibility.
Co-management as problem-solving	Networks of partners may transfer learning from one situation to another, and develop the confidence and skills to tackle increasingly more complex problems through time.
Co-management as governance	Sharing management rights and responsibilities is consistent with the principles of good governance -- legitimacy and authority based on a democratic mandate, transparency and accountability.

Conclusions

- ACM is all of the above, reflecting the unpacking of the notion of co-m over the last 20yr
- The various aspects of ACM take time
- Consideration of adaptive aspects takes ACM into realm of complex systems
- Current work, exploring the nature of linkages: horizontal, vertical linkages, networks



Anexo 4. Cuestionarios y evaluación preliminar de las respuestas individuales

Artículo 7. Manejo de recursos.

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN						RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6			
7.1.1	¿Las medidas de conservación y manejo se basan en la mejor opinión disponible, calificada en cuanto a factores ambientales, económicos (y sociales) relevantes? ¿Las medidas de manejo están diseñadas para asegurar la sustentabilidad a largo plazo de los recursos?	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.1.2	¿Se ha intentado identificar a los sectores domésticos con un interés legítimo en el uso y manejo de los recursos pesqueros?	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.8	0.5	
7.1	¿Se han hecho arreglos para consultar a estos sectores y obtener su colaboración? ¿Un grupo de científicos actualiza y verifica un análisis de población regularmente?	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Las recomendaciones científicas se ven reflejadas en la reglamentación pesquera?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿Se necesita investigación científica para la formulación del reglamento pesquero?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	1	0.7	0.8	
	¿Las normas son implementadas/respetadas por las partes involucradas?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	
7.1.6	¿Hay juntas regulares entre organizaciones relevantes gubernamentales y NG para discutir acerca de las pesquerías?	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿Se les da oportunidad a los interesados de asistir a estas juntas como participantes u observadores?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	
	Sujeto a reglas de acceso: ¿Las partes interesadas tienen acceso a los registros o reportes de tales juntas?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
7.1.7	¿El monitoreo, control y equipo de vigilancia de las pesquerías es suficiente para asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se han establecido mecanismos para identificar el exceso de capacidad pesquera?									
	¿Se han establecido mecanismos para cuantificar el exceso de capacidad pesquera?									
7.1.8	¿Se han establecido mecanismos para prevenir el exceso de capacidad pesquera?	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0.3	0.5	
	¿Se han establecido mecanismos para eliminar el exceso de capacidad pesquera?									
7.1.9	¿Hay transparencia en los asesoramientos gubernamentales para las medidas de manejo?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Hay transparencia en la toma de decisiones del gobierno en cuanto a medidas de manejo?									
7.1.10	¿Las medidas de conservación y manejo, así como la lógica detrás de ellas, se difunden suficientemente?	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿La base y propósito de esas normas se explican a los usuarios?	1	0.5	0.5	0.5	1	0	0.6	0.5	
	¿Las medidas de manejo aseguran la protección de los intereses de los pescadores a baja escala, artesanales y de subsistencia?									
7.2.2	¿Las condiciones económicas bajo las que operan las pesquerías promueven la pesca responsable?	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se está conservando la biodiversidad?	0.5	0.5	0	0	0.5	0	0.3	0.5	
	¿Se ha permitido que los stocks disminuidos se recuperen?	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se ha identificado el impacto adverso de la actividad humana sobre el recurso?									
	¿Se ha minimizado el impacto adverso de la actividad humana sobre el recurso?	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se han minimizado la contaminación y desechos?	0.5	0	0.5	0	0	0	0.2	0.3	REQUIERE INVESTIGACIÓN
	¿Se ha minimizado la captura (comercial y no comercial) por equipo perdido o abandonado?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se han desarrollado métodos de pesca selectivos, seguros para el ambiente y baratos?	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN



7.2.3	¿Se ha evaluado el impacto del ambiente sobre los stocks blanco y sus especies asociadas?	0.5	1	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.7	
7.3.1	¿Se ha trazado un mapa del área del stock?	0.5	0	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Se han tomado en cuenta medidas de manejo para toda la unidad stock a lo largo de toda su área de distribución?									
	¿Se han considerado medidas de manejo previamente acordadas y establecidas en la misma área al formular nuevos reglamentos?	0.5	1	1	1	0.5	0	0.7	0.5	
7.3.3	¿Se ha considerado toda la extracción (directa o incidental) del stock?	0	0	0	0.5	0.5	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Hay objetivos de manejo a largo plazo para el stock?	0.5	1	0	0	1	0	0.4	0.5	
	¿Estos objetivos se incorporan a un plan de manejo el cual se pone a disposición de las partes interesadas?	0	1	0	0	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.3.4	¿Se ha intentado fomentar la cooperación entre todas las partes interesadas para recopilar información?	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿Se ha intentado fomentar la cooperación entre todas las partes interesadas para la investigación?	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	0.7	0.7	
	¿Se ha intentado fomentar la cooperación entre todas las partes interesadas para el manejo?	0	0.5	1	0.5	1	0	0.5	0.3	
	¿Se ha intentado fomentar la cooperación entre todas las partes interesadas para el desarrollo pesquero?									
	¿Se han llevado a cabo investigaciones relevantes acerca del recurso?	0.5	1	0.5	1	1	1	0.8	0.7	
	¿Se han hecho investigaciones relevantes sobre factores climáticos/ambientales?	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	0.7	0.7	
	¿Se han hecho investigaciones relevantes acerca del contexto socioeconómico?	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0.3	0.5	
	¿Se han hecho investigaciones relevantes sobre estrategias alternativas de manejo?	0	0.5	0	0.5	0.5	0	0.3	0.5	
	¿Se han hecho investigaciones relevantes sobre el análisis de costo-beneficio?	0	0.5	0.5	0	0	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se tienen estadísticos oportunos y confiables que cumplan con los estándares aceptados, disponibles para captura, esfuerzo y composición de captura, para permitir un buen análisis estadístico?	0.5	0.5	0.5	0	0	0.5	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se ha recopilado suficiente información por las investigaciones relevantes acerca de factores institucionales y se ha analizado?									
	¿Los participantes en las pesquerías tienen una responsabilidad para proveer datos acerca de su operación al manejo pesquero?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se toma en consideración a los requerimientos de confidencialidad al distribuir los datos?	0.5	0.5	1	0.5	0.5	1	0.7	0.7	
	¿Se ha usado a la ausencia de datos como una razón para posponer las medidas de conservación y manejo?									
7.5.1	¿Las organizaciones de manejo han tomado en cuenta las incertidumbres en cuanto al tamaño del stock?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
7.5.3	¿Se han establecido metas seguras para las pesquerías?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se han establecido límites para la explotación (puntos de referencia límites)?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.7	
	Si se exceden los puntos de referencia límites: ¿Se ha definido la acción a realizar?	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.5.4	¿Se han hecho provisiones en caso de una nueva pesquería o método de explotación, para su introducción gradual mientras se recopilan datos para evaluar su impacto?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.7	
7.5.5	¿Se han trazado planes de contingencia de medidas de manejo temporales a adoptar en caso de una amenaza seria al recurso?	0.5	0.5	0.5	0	1	0	0.4	0.5	
	¿Se han establecido planes de contingencia en caso del impacto adverso del cambio ambiental o la pesca sobre los stocks?	0	0.5	0	0	0	0	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
7.6.1	¿Se han establecidos mecanismos para reducir el exceso de capacidad a niveles sustentables?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	
7.6.2	¿Se permite que las embarcaciones pesqueras operen sobre el recurso sólo con autorización específica?	1	1	1	1	1	1	1.0	1.0	
7.6.3	¿Se han establecido mecanismos para reducir el exceso de capacidad pesquera a niveles que concuerden con el uso sustentable del recurso?	1	1	0.5	0.5	0.5	0	0.6	0.5	
	¿Se están empleando mecanismos que evalúen la capacidad real de las flotas pesqueras?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.6.4	¿Se revisa el desempeño del equipo y prácticas de pesca, y se desaparecen las metodologías que no concuerden con la pesca responsable?	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.3	0.5	



7.6.5	¿La pesquería se maneja de tal manera que se minimice el conflicto entre diferentes usuarios?	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
7.6.6	¿El manejo de los recursos pesqueros toma en cuenta las prácticas tradicionales e intereses de la población indígena y comunidades locales altamente dependientes del recurso para su bienestar?	1	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	
7.6.7	¿Se han tomado en cuenta la efectividad de costo y el impacto social de las medidas alternativas de conservación?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0		0.5	0.7	
7.6.8	¿Se han implementado procedimientos para revisar la eficiencia de las medidas de conservación y manejo actuales?	0.5	0	0	0	0	0.5		0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.6.9	¿Se han implementado medidas apropiadas para reducir el desecho, basura, captura incidental y de especies amenazadas por la pesquería?	0.5	0.5	0.5	0	0	0		0.3	0.5	
7.6.10	¿Se han identificado las especies agotadas?	1	1	0.5	0.5	1	0.5		0.8	0.5	
	¿Se ha identificado, protegido, y facilitado la recuperación de las especies agotadas?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0		0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Las sanciones afectan el derecho para pescar en caso de no cumplir con las medidas de manejo actualmente vigentes?	0.5	1	0.5	0.5	1	0.5		0.7	0.7	
7.7.2	¿Existen programas de Monitoreo, Control y Vigilancia?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5		0.6	0.8	
7.7.3	¿Existen programas de observadores a bordo de las flotas?	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5		0.6	0.8	
	¿Existen esquemas de Inspección?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5		0.4	0.8	
	¿Existen esquemas de monitoreo de las Embarcaciones?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1		0.6	0.8	
	¿Las organizaciones subregionales han acordado la manera de financiar las funciones necesarias para el manejo pesquero?	0	0.5	0	0.5	0.5	0.5		0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
7.7.4	¿Se pueden implementar medidas de recuperación de costos de manejo para la pesquería?	0.5	0	0	0	0	0		0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se ha firmado un acuerdo en cuanto a las medidas de recuperación de costos de manejo?	0	0	0	0	0	0.5		0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
7.7.5	¿Se han tomado medidas para prevenir que los no-miembros tengan acceso al recurso?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5		0.5	1.0	



Artículo 8. Operaciones pesqueras (se omiten asuntos referentes a aguas internacionales).

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN						RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6			
8.1.2	¿La autoridad mantiene un registro actualizado de todas las autorizaciones de pesca?	1	0.5	1	1	0.5	1	0.8	0.7	
8.1.3	¿La autoridad pesquera mantiene y actualiza regularmente los datos estadísticos acerca de todas las operaciones pesqueras que permiten? Dentro de un marco regional que involucre a otros grupos regionales: ¿La autoridad coopera en el establecimiento de sistemas de monitoreo, control y vigilancia y en el cumplimiento de las medidas que regulan la operación pesquera?	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.7	0.7	
8.1.4	¿La autoridad hace cumplir el apeigamiento a los estándares de salud y seguridad?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.1.5	¿La autoridad trabaja con las organizaciones nacionales e internacionales apropiadas para integrar a la operación pesquera dentro de los sistemas marítimos de búsqueda y rescate?	0.5	0.5	1	0	0.5	0	0.5	0.5	
8.1.6	¿Se están implementando programas de educación y entrenamiento (que cumplan los estándares y lineamientos internacionales) para los pescadores?	0.5	0	0.5	0	0	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.1.7	¿Se mantiene un registro de los certificados de competencia de los pescadores?	0	0.5	0.5	0	0	0	0.2	0.7	
8.1.8	¿Las medidas de control contemplan el retiro o suspensión del derecho de pesca a los oficiales de embarcaciones pesqueras que sean encontrados culpables de ofensas relacionadas con la operación negligente de la embarcación?	1	0.5	1	0	1	0	0.7	0.5	
8.1.9	¿Las medidas de educación y entrenamiento enseñan a los pescadores las previsiones de este Código y otros estándares ambientales aplicables a una pesquería responsable?	0.5	0	0	0	0.5	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.1.10	¿Existen leyes que requieran que el equipo de pesca se marque para que el dueño sea identificado?	0	1	0	0	0	0	0.2	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.2.4	¿Una autoridad apropiada se asegura del cumplimiento de los requerimientos de seguridad para las embarcaciones pesqueras y pescadores, de acuerdo con convenciones internacionales, códigos de práctica o linamientos voluntarios?	1	0.5	0.5	0.5	1	0	0.6	0.5	
8.2.5	¿Las sanciones (tales como la suspensión, retiro o negación de la autorización para pescar) para cualquier violación del reglamento son adecuadas en severidad para asegurar su cumplimiento y desalentar su violación?	1	0.5	1	0	0.5	0	0.6	0.3	
8.2.7	¿Las autoridades correspondientes se aseguran de que la pesca se lleve a cabo con el debido respeto a los estándares establecidos para la seguridad de la vida humana?	0.5	1	1	0.5	1	0	0.7	0.5	
8.4.1	¿Se apega a los requerimientos relacionados con la organización del tráfico marino?	1	0.5	0	0	1	1	0.6	0.5	
8.4.1	¿Se apega a los requerimientos relacionados con la protección del ambiente marino?	1	0.5	0.5	0	1	0.5	0.6	0.5	
8.4.1	¿Se apega a los requerimientos relacionados a la prevención del daño o pérdida del equipo de pesca?	1	0	0	0	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.4.2	¿Las leyes han prohibido las operaciones de pesca dañinas (p. ej. dinamita, veneno)?	1	1	1	1	1	0	0.8	0.8	
8.4.3	¿Se requiere documentación a bordo de las embarcaciones que detalle las operaciones pesqueras permitidas?	1	0.5	0.5	1	1	1	0.8	0.7	
8.4.3	¿Se requiere documentación a bordo de las embarcaciones que detalle la retención de la captura?	1	0.5	0.5	0	1	1	0.7	0.5	
8.4.3	¿Se requiere documentación a bordo de las embarcaciones que detalle la retención de otras especies sujetas a medidas de conservación?	1	0.5	0.5	0	1	1	0.7	0.5	
8.4.4	¿Se promueve el uso de la tecnología apropiada para el mejor cuidado y retención de la captura?	0.5	1	0	0	1	0	0.5	0.5	
8.4.5 & 8.4.6	¿Se promueven tecnologías, material y métodos de operación que minimicen la pérdida de equipo pesquero y la pesca fantasma por equipo perdido o abandonado?	0.5	0.5	0	0	0	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.4.7	¿Se consideran las implicaciones de la introducción a escala comercial de un nuevo equipo u operación pesquera antes de introducirlas?	0.5	1	0.5	0	0.5	0.5	0.6	0.7	



8.4.8	¿Se promueve la investigación acerca del impacto ambiental y social del equipo pesquero y su impacto en la biodiversidad y comunidades de pesca costera?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0.4	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.5.1	¿Las autoridades de manejo requieren que el equipo, métodos y practicas estén lo mas lejos posible para minimizar el desecho?	0.5	1	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Las autoridades de manejo requieren que el equipo, métodos y practicas estén lo mas lejos posible y sean selectivas para minimizar los descartes?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Las autoridades de manejo requieren que el equipo, métodos y practicas estén lo mas lejos posible y sean selectivas para minimizar la captura incidental?	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.3	0.5	
	¿Los pescadores han cooperado en el desarrollo de equipo y métodos de pesca selectivos?	0.5	1	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Las autoridades de manejo se han asegurado de que la información acerca de nuevos desarrollos y requerimientos esté disponible para todos los pescadores?	0.5	1	1	0	0.5	0.5	0.6	0.5	
8.5.2	¿Al trazar las leyes y normas, las autoridades de pesca han tomado en cuenta la gama de equipo y métodos de pesca disponibles para la autoridad?	1	0.5	1	0	0.5	0	0.5	0.3	
8.5.3 & 8.5.4	¿Las organizaciones involucradas han decidido la metodología estándar de los estudios acerca de la selectividad de los equipos de pesca?	0	1	0	0	0	0.5	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Ha habido colaboración entre los cuerpos nacionales e internacionales involucrados en tales estudios?	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	REQUIERE ACCIÓN
	¿Se ha intentado divulgar los resultados de tales programas de investigación?									
	¿Se ha intentado divulgar los resultados de tales programas de investigación para asegurar que ocurra una transferencia e tecnología?	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.6.1	¿Se han desarrollado y promovido estándares y guías apropiadas que conduzcan a un uso más eficiente de la energía en la cosecha?	0.5	0.5	0.5	0	0	0	0.3	0.5	
	¿Se han desarrollado y promovido estándares y guías apropiadas que conduzcan a un uso más eficiente de las actividades post-cosecha dentro del sector pesquero?	0	0.5	0.5	0	1	0.5	0.4	0.5	
8.6.2	¿Se ha alentando a los dueños, operadores y manejadores de las embarcaciones pesqueras a equipar sus embarcaciones con aparatos de optimización de energía?	0	0.5	0	0	0	0	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.7.1	¿Las autoridades de manejo han introducido y hecho cumplir las leyes basadas en el protocolo MARPOL 73/78? (Véase el Código para los detalles)	0	0	0	0	0	0.5	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.7.2	¿Las embarcaciones cuentan con el equipo apropiado de acuerdo al protocolo MARPOL 73/78, tal como compactadores a bordo o incineradores para tratar el desecho generado durante el servicio normal de la embarcación?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.7.3	¿Se alienta a los dueños, prestadores y manejadores de las embarcaciones pesqueras para minimizar el acopio de basura en potencia mediante el seguimiento de practicas de provisión adecuadas?	0	0	0	0	0.5	0	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.7.4	¿Se enseñan los procedimientos a bordo adecuados a la tripulación para asegurar que las descargas de basura no excedan los niveles especificados por el protocolo MARPOL, incluyendo el desecho de desperdicios aceitosos y el almacenamiento de basura a bordo?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.8.1	¿Las autoridades han adoptado estándares y guías relevantes que requieran la reducción de sustancias peligrosas en las emisiones de gas?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.8.2	¿Los dueños, prestadores y manejadores de embarcaciones pesqueras se han asegurado que sus embarcaciones estén equipadas con equipo que reduzca la emisión de sustancias dañinas al ozono, y que la tripulación sea responsable en el manejo apropiado de la maquinaria a bordo?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.8.3	¿Las autoridades han hecho provisiones para la desaparición gradual del uso de cloro fluorocarbonos (CFCs) y sustancias de transición como los hidrocloro fluorocarbonos (HCFCs) en los sistemas de refrigeración de las embarcaciones de pesca?									
	¿Las autoridades han tomado pasos para que todos los involucrados en la industria pesquera estén informados de y cumplan con tales provisiones?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN



8.8.4	¿Los dueños o manejadores de las embarcaciones pesqueras han tomado acción apropiada para re-equipar las embarcaciones existentes con refrigerantes alternativos a los CFCs y HCFCs, y para usar alternativos a los halógenos en instalaciones contra incendios?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.8.5	¿Se requieren estas previsiones para las especificaciones de todas las nuevas embarcaciones pesqueras?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.8.5	¿Se siguen los linamientos internacionales para el desecho de CFCs, HCFCs y halógenos?	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	REQUIERE ACCIÓN
8.9.1	¿Las autoridades toman en cuenta el ofrecimiento de refugios seguros?	0	0.5	1	0	0.5	0	0.3	0.4	REQUIERE ACCIÓN
8.9.1	¿Las autoridades de manejo toman en cuenta a las instalaciones adecuadas de servicio para embarcaciones, comerciantes y compradores?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.9.1	¿Las autoridades de manejo toman en cuenta al suministro adecuado de agua dulce?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.4	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.9.1	¿Las autoridades de manejo toman en cuenta a los arreglos de sanidad?	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.3	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.9.1	¿Las autoridades de manejo toman en cuenta a los sistemas de desecho de aceite, agua aceitosa y equipo de pesca?	0	0	0	0	0.5	0	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.9.2	¿Se consulta a las autoridades responsables del manejo del área costera para seleccionar o mejorar los puertos pesqueros?	0.5	0.5	1	1	0	0	0.5	0.3	REQUIERE ACCIÓN
8.10	¿Se están siguiendo los estándares y guías emitidos por la Organización Marina Internacional para el retiro de estructuras costeras redundantes?	0.5	0	0.5	0	0	0	0.2	0.7	REQUIERE ACCIÓN
8.10	¿Se consulta con las autoridades competentes antes de abandonar tales estructuras?	0.5	0.5	0.5	0	0	0	0.3	0.5	REQUIERE ACCIÓN
8.11.1, 8.11.2, 8.11.3 & 8.11.4	¿Se han desarrollado políticas para incrementar las poblaciones stock y mejorar las oportunidades de pesca usando estructuras artificiales colocadas sobre o en el piso oceánico o en la superficie?	0	0	0.5	0	0	0	0.1	0.8	REQUIERE ACCIÓN
8.11.4	¿La correcta colocación de estas estructuras toma en cuenta los posibles riesgos a la navegación?									
8.11.4	¿Se ha promovido la investigación acerca de su impacto en los recursos marinos vivos y su ambiente?									
8.11.4	¿Se ha tenido cuidado en la selección de materiales para usar en la construcción de arrecifes artificiales?									
8.11.4	¿Se ha tenido cuidado en la selección de sitios para su despliegue?									
8.11.4	¿Se ha tenido cuidado en observar las convenciones relevantes acerca del medio ambiente y seguridad de navegación?									
8.11.4	¿Se han incluido a los planes de manejo para arrecifes artificiales o estructuras agregadoras de peces dentro del marco de los planes de manejo del área costera?									
8.11.4	¿Tales planes han considerado los intereses de los pescadores, incluyendo a los artesanales o de subsistencia?									
8.11.4	¿Se ha informado a las autoridades responsables de mantener registros cartográficos o cartas de navegación, y a las autoridades ambientales relevantes, antes de colocar o quitar un arrecife artificial o estructuras agregadoras de peces?									



Artículo 9. Acuicultura.

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN					RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5			
9.1	¿Se ha designado a una autoridad (regional, local) para promover el desarrollo de la acuicultura?	1.0	0.5	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	
	¿Se ha llevado a cabo un estudio del potencial de la región para la acuicultura?	0.5	0.5	1.0	0.5	1.0	0.7	0.6	
	¿Se ha trazado un plan sub-regional o local para el desarrollo de la acuicultura?	0.0	0.5	0.5	0.0	1.0	0.4	0.4	
	¿Se ha explicado el plan sub-regional o local a los acuicultores?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Existe una base de datos regional con las empresas de acuicultura, incluyendo sus especies y características?	0.5	0.5	1.0	0.5	1.0	0.7	0.6	
	¿Esta base está disponible para el público?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han trazado normas y estándares para la operación de granjas acuícolas?	0.5	0.0	0.5	1.0	0.0	0.4	0.4	INVESTIGACIÓN REQUERIDA
	¿Las normas y estándares se divulgan entre los granjeros?	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Hay reglamentos acerca del asentamiento de unidades de acuicultura?	0.5	0.5	1.0	0.5	0.0	0.5	6.0	
	¿Hay un sistema de monitoreo con personal acreditado?	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿El enfoque adoptado esta diseñado para alentar la ‘conducta social’ de los granjeros a través de la consulta?		0.0		0.5	0.0	0.2	0.5	
	¿El enfoque adoptado esta diseñado para alentar la ‘conducta social’ de los granjeros a través de las sanciones legales tradicionales hechas cumplir mediante castigos?		0.5		0.5	0.0	0.3	0.5	
	¿El enfoque adoptado esta diseñado para alentar la ‘conducta social’ de los granjeros o no existen reglas?		0.0		0.5	0.0	0.2	0.5	
	¿Se ha buscado la colaboración de los granjeros para establecer códigos de práctica?	0.5	0.0		1.0	0.0	0.4	0.5	
	¿Existen asociaciones de acuicultura?	1.0	0.0		1.0	1.0	0.8	0.8	
	¿Se han establecido normas acerca de la calidad del producto?	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
	¿Se han establecido normas acerca del desecho de agua de desperdicio?	1.0	0.5	0.0	1.0	1.0	0.7	0.6	
	¿Se han establecido normas acerca de evitar la dispersión de químicos/drogas en el ambiente local?	0.5	0.5	0.0	0.5	1.0	0.5	0.6	
	¿Los reglamentos vigentes concuerdan con las normas internacionales?	1.0	0.5		1.0	0.5	0.8	0.5	
	¿Existe una organización que revise las propuestas acerca del desarrollo de acuicultura o la transferencia de especies exóticas?	1.0	1.0	0.5	0.5	1.0	0.8	0.6	
	¿Se esta usando la acuicultura para proteger o mejorar las especies amenazadas?	1.0	0.5	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	
	¿Se ha llevado a cabo una evaluación ambiental sobre las instalaciones acuícolas actuales?	1.0	0.5	0.5	1.0	1.0	0.9	0.6	
	¿Se ha tenido cuidado para evitar la contaminación de los genotipos silvestres locales por animales de granja de la misma especie?	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Las granjas tienen instalaciones de cuarentena?	0.0	0.5		0.5	0.5	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Existe reglamento acerca de la introducción de especies exóticas?	0.5	1.0		1.0	1.0	0.9	0.8	
	¿Se han tomado precauciones para evitar que las especies exóticas escapen de las granjas?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.2	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se tiene cuidado para evitar el movimiento de genotipos o especies entre las áreas de captación o sistemas de río/lago?	0.0	0.5		0.0	0.0	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se monitorea la distribución de especies exóticas después de escapar de las granjas?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha elevado la conciencia del público y consumidores acerca de los beneficios del desarrollo de la acuicultura?	0.0	0.5	1.0	0.0	0.0	0.1	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Hay un plan vigente para el uso de la tierra?	1.0	1.0	0.5	0.5	1.0	0.8	0.6	
	¿Hay un plan vigente para el uso del agua y las cuencas de río?	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Esto involucra la zonación de áreas para la acuicultura?	1.0	0.5	0.5	1.0	1.0	0.8	0.6	
	¿Existe una política de distribución de agua?		0.5	0.5	0.5	0.0	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿O política para fijar precios al agua?		0.5	0.0	1.0	0.0	0.4	0.5	
	¿Se ha intentado establecer lazos entre el sector acuicultor y agricultor?		0.0	0.0		1.0	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA



¿La acuicultura es una adición a los proyectos de irrigación?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	
¿Las instalaciones de acuicultura emplean pescadores sobrantes o desplazados de las pesquerías?	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.6	
¿Esta disponible el entrenamiento en desarrollo en acuicultura?	1.0	0.5	0.5	1.0	1.0	0.9	0.6	
¿Se ha hecho un estudio acerca de los posibles impactos negativos de la acuicultura sobre otros usos de los recursos de agua, especialmente en áreas con carencia de agua?	0.5			0.0	1.0	0.5	0.0	
¿Se ha ayudado a que los rurales pobres entren al sector de acuicultura a pequeña escala mediante consejos o proyectos de demostración?	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	0.5	0.8	
¿Se aplican criterios para el etiquetado de materiales y químicos?	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
¿Es obligatorio mantener registros de datos de las operaciones?	0.0	0.5	1.0	0.0	0.0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Las densidades realistas de stock se mantienen a raya para evitar la propagación de enfermedades?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se aplican normas apropiadas en contra de la diseminación de enfermedades?	0.5	1.0	0.5	1.0	0.5	0.8	0.5	ACCIÓN REQUERIDA
¿Las pérdidas de producción por depredadores se combaten mediante barreras a las jaulas, etc.?			0.5	0.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Las pérdidas de producción por depredadores se combaten mediante el control de los depredadores?	0.5	0.5	0.5	0.0		0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
¿No se toman medidas para evitar la pérdida de producción debido a depredadores?	0.0	0.5	0.0	0.5		0.3	0.5	
¿Se practica la introducción de stock a cuerpos naturales de agua, produciendo stock silvestre en criaderos?	1.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.6	
¿Se practica la introducción de stock a cuerpos naturales de agua, usando crías exóticas?	0.0	0.0	0.5	1.0	1.0	0.5	0.4	
¿Se produce stock para alimento localmente?	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.9	0.8	
¿Se importa stock para alimento?	0.5	1.0	0.5	0.5		0.6	0.6	
¿Se apoya a la pesca recreativa introduciendo stock de criaderos?	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.4	0.5	
¿Se enriquece a los estanques usando abono animal?	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se enriquece a los estanques usando abono humano?	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se enriquece a los estanques sin usar abono?	0.0		0.0	0.0	1.0	0.3	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
Si se usa abono humano: ¿Se toman medidas para evitar la propagación de patógenos/químicos dañinos?			0.0	0.0	1.0	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se usan drogas para controlar enfermedades o promover el crecimiento?	0.0	1.0	1.0	1.0		0.7	0.8	
¿Se usan antibióticos para controlar enfermedades o promover el crecimiento?	1.0	1.0	1.0	1.0		1.0	1.0	
¿Se usan hormonas para controlar enfermedades o promover el crecimiento?	0.5	1.0	0.0	1.0		0.6	0.5	
¿Se usan otros químicos para controlar enfermedades o promover el crecimiento?	0.5	1.0	1.0	1.0		0.9	0.8	
¿Los peces enfermos se usan para consumo humano?		0.0	1.0	0.0		0.3	0.7	
¿Los peces enfermos se desechan por cremación?		0.0	1.0	0.0		0.3	0.7	
¿Los peces enfermos se desechan enterrándolos?		1.0	1.0	0.0		0.7	0.7	
¿Los químicos no utilizados se desechan en sitios aprobados?		0.0	1.0	1.0		0.7	0.7	
¿Los químicos no utilizados se desechan junto con otros desperdicios en basureros domésticos?		1.0	1.0	0.0		0.7	0.7	
¿Los químicos no utilizados se desechan mediante otros métodos?				1.0	0.0	0.5	0.0	
¿Se retiran drogas residuales de los stocks antes de su cosecha?		0.0	1.0	0.0		0.3	0.7	
Antes de la cosecha: ¿Se limpian de productos que pudieran producir sabores extraños a los animales y sus intestinos?		0.0	1.0	0.0		0.3	0.7	



Artículo 10. Integración de las pesquerías al manejo del área costera

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN							RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6	7			
10.1	¿Se ha adoptado un marco apropiado para las políticas para lograr el uso sustentable de los recursos?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha adoptado un marco apropiado para asuntos legales para lograr el uso sustentable de los recursos?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Este marco toma en cuenta a la fragilidad de los ecosistemas costeros?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Este marco toma en cuenta a la naturaleza finita de los recursos costeros?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Este marco toma en cuenta a las necesidades de las comunidades costeras?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
10.1.2	¿Se ha previsto consultar al sector pesquero y a las comunidades pesqueras acerca de las decisiones que involucren el desarrollo y planificación de manejo?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.1	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
10.1.3	¿Se han determinado los usos posibles de los recursos pesqueros?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha decidido el acceso a estos recursos tomando en cuenta los derechos de las comunidades costeras y (donde sean compatibles con el desarrollo sustentable) sus prácticas tradicionales?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
10.1.4	¿Se han adoptado prácticas que reduzcan el conflicto entre los usuarios del recurso pesquero?	0.0	1.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han adoptado prácticas que reduzcan el conflicto entre los pescadores y otros usuarios del área costera?	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
10.1.5	¿Se han adoptado medidas y mecanismos para resolver conflictos que surjan dentro del sector pesquero?	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han adoptado medidas y mecanismos para resolver conflictos que surjan dentro y entre los usuarios del recurso pesquero?										
	¿Se han adoptado medidas y mecanismos para resolver conflictos que surjan dentro y entre usuarios del área costera?										
10.2.1	¿Se ha intentado crear conciencia pública de la necesidad de protección y manejo de los recursos costeros?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	1.0	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha alertado a los afectados por el proceso de manejo acerca de las medidas de manejo propuestas?	0.5	0.5	1.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	
10.2.2	¿Se ha intentado asistir en la toma de decisiones acerca del reparto y uso de recursos pesqueros?										ACCIÓN REQUERIDA
	¿Estos intentos han evaluado valores respectivos tomando en cuenta factores económicos, sociales y culturales?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	
10.2.3	¿Al acordar políticas, se han evaluado los riesgos e incertidumbres involucrados en el manejo de áreas costeras?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
10.2.4	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos físicos?	0.5	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos químicos?	0.5	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos biológicos?	0.5	1.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos económicos?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos sociales?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos legales?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA



10.2.5	¿Se han establecido sistemas de monitoreo del ambiente costero utilizando aspectos institucionales?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos físicos?	0.5	0.5	1.0	0.0	1.0	0.5	0.5	0.6	0.6	
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos químicos?	0.5	0.5	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos biológicos?	0.5	0.5	1.0	0.0	1.0	0.5	0.5	0.6	0.6	
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos económicos?	0.5	0.5	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos sociales?	0.5	0.5	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.7	
	¿Se ha apoyado a la investigación multidisciplinaria en apoyo al manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos legales?	0.5	0.5	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.7	
10.3.1	¿Se ha apoyado la investigación en apoyo del manejo del área costera, tomando en cuenta aspectos institucionales?	0.5	0.5	0.0	0.0	1.0	0.5	0.5	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han hecho esfuerzos para cooperar en facilitar el uso sustentable de los recursos costeros?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
10.3.2	¿Se han hecho esfuerzos para cooperar en facilitar la conservación del medio ambiente?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
10.3.2 & 10.3.3	¿En el caso de actividades que pudieran tener un efecto adverso, las autoridades proveen información oportuna y notificación previa?	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.1	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
10.4.2	¿Las autoridades solicitan consulta en estos casos?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	1.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
10.4.2	¿En los procesos de manejo costero, los representantes del sector pesquero poseen la capacidad técnica apropiada?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.2	0.6	ACCIÓN REQUERIDA



Artículo 11. Uso y comercio post-cosecha

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN				RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4			
11.1.1	¿Las autoridades de manejo han adoptado medidas apropiadas para asegurar el derecho del consumidor a productos de pesca seguros, saludables y no adulterados?	0.0	1.0	0.0	0.0	0.3	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.2	¿Las autoridades de manejo han establecido y mantenido sistemas efectivos de seguridad y calidad para proteger la salud del consumidor y prevenir el fraude comercial?	0.0	0.5	0.0	0.5	0.3	0.5	
11.1.3	¿Las autoridades de manejo han establecido estándares mínimos para afirmar la seguridad y calidad?	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.3	¿Las autoridades de manejo se han asegurado de que estos estándares se apliquen efectivamente en toda la industria?	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.8	
11.1.4	¿Las autoridades de manejo han cooperado con agencias regionales similares para alcanzar la armonización (o reconocimiento mutuo) de medidas de sanidad y programas de certificación, y explorado la posibilidad de agencias de control y certificación en común (a nivel nacional)?	0.0	1.0	0.0	0.5	0.5	0.0	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.5	¿Se le ha dado debida consideración al papel económico y social del sector pesquero post-cosecha al formular políticas para el desarrollo y utilización sustentable de los recursos pesqueros?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.3	0.5	
11.1.6	¿Las autoridades de manejo patrocinan la investigación en tecnología de pesca y aseguramiento de calidad y apoyan proyectos que mejoren el manejo de pescado y productos de pescado después de la cosecha?	0.0	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.7	¿Las autoridades cooperan para facilitar el desarrollo y transferencia de la tecnología apropiada, y asegurar que los métodos de procesamiento, transporte y almacenamiento sean seguros para el ambiente?	0.0	0.5	0.0	0.5	0.3	0.5	
11.1.8	¿Las autoridades alientan a los involucrados en el procesamiento, distribución y venta de pescado para reducir la pérdida y desecho post-cosecha?	0.0	0.5	0.0	0.5	0.3	0.5	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.8	¿Las autoridades alientan a los involucrados en el procesamiento, distribución y venta de pescado a mejorar el uso de la pesca incidental?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	
11.1.8	¿Las autoridades alientan a los involucrados en el procesamiento, distribución y venta de pescado a usar recursos como el agua dulce, energía y madera de una manera segura para el ambiente?	0.0	0.0	0.0	0.5	0.2	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.9	¿Las autoridades promueven el uso de pescado para el consumo humano y promueven el consumo de pescado?	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.10	¿Las autoridades cooperan para promover la producción de productos de valor agregado?	0.0	0.5	0.0	0.5	0.3	0.5	
11.1.11	¿Las autoridades se aseguran que el comercio de pescado y productos de pescado se lleve a cabo de acuerdo con prácticas sólidas de conservación y manejo mediante la mejora de la identificación de origen del producto? (P.ej: ¿Se siguen las prácticas de eco-etiquetado?)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
11.1.12	¿Se toman en cuenta los efectos ambientales de la actividad post-cosecha al desarrollar leyes, normas y políticas de pesca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	
11.3.2	¿La autoridad facilita la consulta apropiada y participación de la industria, así como los grupos ambientalistas y de consumidores para el desarrollo de leyes y normas (no sólo acerca del comercio)?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.3	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.3.3	¿La autoridad ha simplificado sus leyes, normas y procedimientos administrativos aplicables a las pesquerías?	0.0	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	ACCIÓN REQUERIDA
11.3.4	¿La autoridad permite suficiente tiempo después de una nueva ley para que se hagan cambios a los procedimientos de operación sin gastos indebidos a los participantes en la pesquería?	0.0	1.0	0.0	1.0	0.7	0.5	
11.3.5	¿La autoridad revisa periódicamente las leyes y normas que afecten a la pesquería para determinar si las condiciones que llevaron a su implementación todavía existen?	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
11.3.8	¿La autoridad notifica oportunamente a las partes interesadas acerca de los cambios a las leyes, normas y procedimientos administrativos, así como las fechas en las que entrarán en vigencia?	0.0	1.0	0.5	1.0	0.7	0.5	



Artículo 12. Aplicación de la investigación pesquera

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN						RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6			
12.1	¿Esta disponible una base científica sólida para proveer consejo de investigación a los manejadores pesqueros y otras partes interesadas?	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	0.5	0.6	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la biología?	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	0.5	0.8	0.5	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la ecología?	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la tecnología?	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.4	0.8	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la ciencia ambiental?	0.5	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la economía?	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0	0.1	0.7	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a paciencia social?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.2	0.7	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la acuicultura?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.3	0.7	
	¿Se llevan a cabo investigaciones apropiadas en cuanto a la ciencia de la nutrición?	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.5	
	¿Hay instalaciones adecuadas de investigación disponibles?	1.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.0	0.6	0.5	
	¿Hay entrenamiento apropiado disponible a nivel nacional/regional en cuanto a temas pesqueros?	0.5	1.0	1.0	0	1.0	1.0	0.9	0.7	
	¿El personal de estos institutos es el apropiado para llenar la necesidad de recomendaciones pesqueras?	1.0	1.0	1.0	0	0.5	0.0	0.7	0.5	
	¿La estructura institucional de las instalaciones nacionales/regionales es la apropiada para ofrecer tales recomendaciones?	1.0	1.0	0.5	0	0.5	0.0	0.6	0.3	
	¿Se toman en cuenta las necesidades de investigación y condiciones de los países en desarrollo (como sea apropiado)?	0.5	0.5	1.0	0	0.5	0.0	0.5	0.5	
12.3	¿Se analizan los datos generados por la investigación?	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5	1.0	0.9	0.7	
	¿Se publican los resultados de la investigación?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	1.0	0.6	0.7	
	¿Se respeta, cuando sea apropiado, la confidencialidad de los datos?	0.5	1.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.7	0.7	
	¿Se dispone de medios para distribuir/divulgar las recomendaciones de la investigación cuando esto sea apropiado?	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5	0.0	0.7	0.5	
12.4	¿Se provee oportunamente la información?	0.5	1.0	1.0	0	0.5	0.0	0.6	0.3	
	¿Los consejos se presentan de manera que sean entendibles (por el vulgo)?	0.5	1.0	0.5	0	0.5	0.0	0.5	0.5	
12.5	¿Se inician nuevas investigaciones apropiadas lo más pronto posible al ser evidente la necesidad de recomendaciones para el tema?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se recopilan recomendaciones certeras y confiables requeridas para evaluar el estado de las pesquerías y ecosistemas?	0.5	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.2	0.5	
	¿Se recolectan datos acerca de la pesca incidental?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.3	0.5	
	¿Se recolectan datos acerca de descartes?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se recolectan datos acerca del desperdicio?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se proveen datos para las instituciones apropiadas a un nivel de agregación apropiado?	0.5	0.0	0.2	0	0.0	0.0	0.1	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿La autoridad pesquera es capaz de monitorear y evaluar el estado de los recursos bajo su jurisdicción?	0.0	0.0	0.5	0	0.5	0.0	0.2	0.7	
	¿Se evalúa el impacto de la presión pesquera?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.0	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se evalúa el impacto de la contaminación?	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se evalúa el impacto de la alteración del hábitat?	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA	
¿La capacidad de evaluar el efecto del clima sobre los stocks de peces está disponible?	1.0	0.5	1.0	1.0	0.5	1.0	0.8	0.7		
¿La capacidad de evaluar el efecto del clima sobre los ecosistemas acuáticos está disponible?	1.0	0.5	1.0	1.0	0.5	0.0	0.7	0.5		



	¿La capacidad de evaluar el efecto de otros cambios ambientales sobre los ecosistemas acuáticos está disponible?	1.0	0.5	0.5	1.0	0.5	0.0	0.6	0.5	
12.6	¿La capacidad de investigación nacional/regional cumple con los estándares científicos reconocidos?	0.5	0.5	0.5	1	1.0	0.5		0.7	
	¿Los resultados de la investigación regional se publican en revistas (de pesquerías) reconocidas?	0.5	1.0	0.5	1	1.0	0.5	0.7	0.5	
12.7	¿Existe cooperación con organizaciones internacionales relevantes?	0.5	0.5	0.5	1	1.0	0.0	0.5	0.5	
	¿Se alienta a la investigación para asegurar la utilización óptima de los recursos pesqueros?	0.5	0.5	0.5	1	1.0	0.5	0.6	0.7	
	¿La investigación llevada a cabo es adecuada para apoyar las políticas relacionadas con el pescado como alimento?	0.5	0.5	0.0	1	1.0	0.5	0.5	0.5	
12.8	¿Se están llevando a cabo investigaciones acerca de o existen sistemas de monitoreo/estudio de los suministros humanos de alimento de recursos acuáticos?	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se llevan a cabo investigaciones acerca del impacto adverso de los productos acuáticos sobre la salud de los consumidores?	0.0	0.0	0.0	0.5	1.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Los resultados de tales investigaciones se hacen disponibles al público?	0.5	0.5	1.0	0.5	0.0	0.0	0.4	0.5	
	¿Es adecuada la investigación acerca de los aspectos económicos de las pesquerías?	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Es adecuada la investigación acerca de los aspectos sociales de las pesquerías?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Es adecuada la investigación acerca de los aspectos institucionales y de mercadeo de las pesquerías?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.3	0.5	
12.9	¿Se generan datos comparables para el monitoreo continuo?	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.3	0.5	
	¿Se generan datos comparables para el análisis continuo?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se generan datos comparables para la formulación continua de políticas?	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
12.10	¿La autoridad de pesca promueve la investigación acerca de la selectividad del equipo de pesca?	0.5	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	0.6	0.8	
	¿La autoridad de pesca promueve la investigación del impacto ambiental de tal equipo sobre las especies blanco?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se trata de minimizar la captura no utilizada?	0.0	0.5	0.0	0	0.0	0.0	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se trata de salvaguardar la biodiversidad de los ecosistemas?	0.5	1.0	0.5	0	0.0	0.0	0.4	0.5	
	¿Se trata de salvaguardar el hábitat acuático?	0.5	0.5	0.5	0	0.0	0.0	0.3	0.5	
12.11	¿Se ha abordado una evaluación científica acerca del impacto de nuevos tipos de equipo sobre las pesquerías y ecosistemas antes de autorizar su introducción?	0.5	0.5	0.0	1	0.0	0.5	0.3	0.5	
	¿Se monitorea subsecuentemente el efecto de tal introducción de equipo?	0.0	0.5	0.0	0	0.0	0.5	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
12.12	¿El estado investiga el conocimiento pesquero tradicional, particularmente para las pesquerías a pequeña escala?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.0	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿El estado documenta el conocimiento pesquero tradicional, particularmente para las pesquerías a pequeña escala?	0.5	0.0	0.5	0	0.5	0.0	0.3	0.5	
	¿El estado investiga las tecnologías, particularmente para las pesquerías a pequeña escala?	0.5	0.0	1.0	0	0.5	0.0	0.4	0.5	
	¿Se investiga la aplicación potencial de tales conocimientos para la conservación, manejo y desarrollo de la pesca sustentable?	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.6	0.5	
12.13	¿La autoridad de pesca promueve el uso de los resultados de la investigación como base para el establecimiento de objetivos de manejo?	0.5	1.0	1.0	0	0.5	0.0	0.6	0.3	
	¿La autoridad de pesca ha establecido objetivos de manejo para sus pesquerías?	0.5	1.0	1.0	0.5	0.5	0.0	0.6	0.5	
	¿La autoridad de pesca ha establecido puntos de referencia para el manejo pesquero?	0.5	1.0	1.0	0.5	1.0	0.0	0.7	0.5	
	¿La autoridad de pesca ha establecido criterios de desempeño para la investigación pesquera?	1.0	0.5	0.5	0.0	1.0	1.0	0.7	0.5	



¿La autoridad de pesca ha establecido criterios de desempeño para el manejo pesquero?	1.0	0.5	0.0	0.5	1.0	1.0	0.7	0.5
¿Se han establecido lazos adecuados (institucionales) entre la investigación y el manejo pesquero?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.4	0.8

ACCIÓN REQUERIDA



Comanejo

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN							RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6	7			
PRECONDICIONES	¿El gobierno reconoce que algún nivel de comanejo es necesario para el manejo exitoso de las pesquerías?	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5	0.8	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿La autoridad pesquera aborda los conflictos múltiples de uso?	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.7	0.7	
	¿La autoridad pesquera aborda los problemas de agotamiento de recursos?	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.7	0.7	
	¿Existen incentivos sociales para que el gobierno participe en el comanejo?										
	¿Existen incentivos económicos para que el gobierno participe en el comanejo?										
	¿Existen incentivos políticos para que el gobierno participe en el comanejo?										
	¿Existen incentivos sociales para que los usuarios participen en el comanejo?	0.0	0.5	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.2	0.7	
	¿Existen incentivos económicos para que los usuarios participen en el comanejo?										
	¿Existen incentivos políticos para que los usuarios participen en el comanejo?										
	¿Está dispuesto el gobierno a compartir el poder de manejo y la responsabilidad con los usuarios?	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.3	0.6	
USUARIOS	¿Existen organizaciones no gubernamentales que apoyen los arreglos de comanejo?	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	1.0	0.5	0.6	0.6	
	¿Los usuarios están dispuestos o son capaces de compartir el poder y responsabilidad del manejo con el gobierno?	1.0	0.0	0.5	0.5	1.0	1.0	0.5	0.6	0.4	
	¿Se ha identificado a los principales usuarios y se han incluido en acuerdos de comanejo?	0.0	0.5	1.0	0.5	1.0	0.5	0.0	0.5	0.4	
	¿Las organizaciones de usuarios están lo suficientemente desarrolladas como para tomar parte en el comanejo?	0.0	0.0	0.5	0.0	1.0	0.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Las organizaciones de actores son lo suficientemente viables administrativa y financieramente como para tomar parte en el comanejo?	0.0	0.0	0.5	0.0	1.0	0.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Las organizaciones existentes de actores son independientes del gobierno?	1.0	0.0	0.5	1.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.4	
	¿El gobierno reconoce in desbalance en la capacidad y poder de los actores que deberá ser abordada para desarrollar el comanejo?	0.5	0.5	0.5	1.0	0.5	1.0	0.5	0.6	0.7	
	¿Se ha reconocido la diversidad de las necesidades (culturales, sociales, económicas) de las comunidades costeras?	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.9	
	¿Se ha considerado y abordado el papel de las pesquerías a pequeña escala en cuanto a la equidad?	0.5		0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se ha considerado y abordado el papel de las pesquerías a pequeña escala para el alivio de la pobreza?	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se ha considerado y abordado el papel de las pesquerías a pequeña escala en cuanto a la seguridad del alimento?	1.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha documentado el bienestar de los que dependen del recurso?											



CAPACIDADES Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO	¿Se han establecido prioridades sociales y económicas para los diferentes grupos dependientes de un recurso en específico?													
	¿Se apartan diferentes campos o rangos de profundidad para diferentes grupos de pescadores?													
	¿El gobierno diseña e implementa leyes y políticas para apoyar al comanejo?	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.1	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen políticas que permitan la delegación de los poderes gubernamentales?	0.0	0.0		0.0	0.0	0.5	0.5	0.2	0.8			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen políticas que permitan la devolución de poderes de manejo en las pesquerías?	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.2	0.6			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen políticas para descentralización de los poderes de manejo en las pesquerías?	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.1	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿El personal del gobierno tiene la oportunidad de construir la capacidad de modificar actitudes y comportamiento para compartir el poder y responsabilidad con las organizaciones de usuarios?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.2	0.6			ACCIÓN REQUERIDA	
DERECHOS DE PROPIEDAD	¿Hay foros y oportunidades disponibles para entablar dialogo entre los usuarios y el gobierno?	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Hay foros y oportunidades disponibles para entablar consulta entre los usuarios y el gobierno?													
	¿Hay foros y oportunidades disponibles para entablar negociaciones entre los usuarios y el gobierno?													
	¿Se consideran y usan apropiadamente los derechos de propiedad?	0.5		0.5	0.0				0.3	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen recursos con exclusividad de acceso?	0.5		0.5	0.0				0.3	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen recursos con exclusividad de acceso con base en territorios particulares, incluyendo concesiones pesqueras para todos los recursos?	0.5		0.0	0.0				0.2	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen recursos con exclusividad de acceso con base en territorios particulares, incluyendo concesiones pesqueras para algunos recursos?	1.0		0.0	0.5				0.5	0.0				
	¿Existen recursos con exclusividad de acceso basados en stocks particulares?	1.0		1.0	0.5				0.8	0.7				
	¿Existen recursos manejados bajo derechos cuantitativos de explotación (cuotas)?	0.0		0.0	0.0				0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Tienen los usuarios derecho a auto-manejarse?	0.0		0.0	0.0				0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Son capaces los usuarios de establecer sus propias reglas en concordancia a su ambiente local?	0.5		0.0	0.0				0.2	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Apoya el gobierno a individuos a través de incentivos para aplicar un comanejo efectivo?	0.0		0.5	0.0				0.2	0.7			ACCIÓN REQUERIDA	
	¿Existen acuerdos mediante los cuales nuevos actores puedan participar en la creación de reglas y crear estructuras de gobierno?	0.0		0.0	0.0				0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA	
¿Existen sanciones para los que quebrantan las reglas acordadas?	0.0		0.5	0.0				0.2	0.7			ACCIÓN REQUERIDA		
ALIANZAS	¿Existen mecanismos de solución de conflictos de bajo costo y efectivos para aliviar diferencias entre usuarios y oficiales?	0.0		0.0	0.0			0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA		
	¿Pueden los usuarios crear sus propias instituciones sin tener que depender del gobierno?	0.0		0.0	0.0			0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA		
	¿Existen instituciones ajenas al gobierno con jerarquía similar a las gubernamentales?	0.0		0.0	0.0			0.0	1.0			ACCIÓN REQUERIDA		
	¿Se han buscado las alianzas óptimas entre gobiernos, usuarios y ONGs?	0.5		0.0	0.0			0.2	0.7			ACCIÓN REQUERIDA		



APRENDIZAJE	¿Se han complementado las fortalezas de diferentes partidos en asuntos relacionados al manejo?	0.0	0.5	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Hay confianza entre el gobierno y los usuarios??	0.0	0.5	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Es clara la diferencia entre evaluación del stock, almacenamiento de datos y análisis económicos para evitar la duplicación de funciones y competencia entre instituciones de gobierno y usuarios?	0.5	0.5	0.0	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿El gobierno apoya la colecta y el compartimiento del conocimiento n el manejo?	0.0	0.5	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿El gobierno provee oportunidades para aprender de experiencias en manejo por todos los partidos?	0.0	0.5	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿El gobierno utiliza las lecciones aprendidas para adaptar políticas de manejo en circunstancias demandantes?	0.0	0.5	0.0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA



Enfoque ecosistémico

ARTÍCULO	PREGUNTA	CALIFICACIÓN							RESPUESTA PROMEDIO	GRADO DE ACUERDO	COMENTARIO
		1	2	3	4	5	6	7			
POLÍTICAS	¿Se han intentado identificar todos los recursos para los pescadores y el público en la región de interés?	1	1	1	0	1	1	0.5	0.8	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se han tomado en cuenta temas sociales amplios en cuanto a la fauna/flora de la región?										
	¿Se han tomado en cuenta temas económicos amplios en cuanto a la fauna/flora de la región?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	
	¿Se han tomado en cuenta temas ecológicos amplios en cuanto a la fauna/flora de la región?										
	¿Se han definido objetivos amplios para las políticas acerca del ecosistema?	0.5	0	0	0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6	
	¿Se han considerado metas internacionales de políticas para el uso del ecosistema?										
	¿Se han considerado metas nacionales de políticas para el uso del ecosistema?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0.5	0.4	0.7	
	¿Se han considerado metas locales de políticas para el uso del ecosistema?										
	¿Se han considerado políticas ambientalistas nacionales?	0.5	0.5	0.5	0	0	1	1	0.5	0.4	
	¿Se han considerado políticas ambientalistas locales?										
CONOCIMIENTO DEL ECOSISTEMA	¿El estado del conocimiento de la estructura y función del ecosistema esta disponible para apoyar el Manejo Basado en el Ecosistema?	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se conocen o se tienen documentadas todas las historias de vida de la fauna/flora del área?	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.6	0.6	
	¿Existe conocimiento espacial específico acerca del área de distribución estacional de los stocks?	1	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	0.7	0.6	
	¿Existe conocimiento espacial explícito acerca de la distribución de las diferentes etapas de vida?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.6	0.9	
	¿Los datos geográficos (stocks y etapas de la historia de vida) están disponibles en formato SIG?	0	0	0	0	0	0.5	0	0.1	0.9	
	¿Existe conocimiento espacial explícito acerca del impacto de la pesca?	1	1	0	0.5	1	0.5	1	0.7	0.6	
	¿Existe conocimiento espacial explícito acerca de la contaminación, drenaje, y otras actividades de desecho en el mar?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	0.5	0.6	0.7	
	¿Existe conocimiento espacial explícito acerca del desarrollo costero?	1	0.5	0.5	0.5	1	1	1	0.8	0.6	
	¿Existe conocimiento espacial explícito acerca de las actividades recreativas?	1	0.5	0.5	0.5	1	1	1	0.8	0.6	
	¿Se identifica/documenta la interacción entre el stock/ecosistema y el uso humano?	1	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	
INTERACCIÓN HUMANA CON EL ECOSISTEMA	¿Se evalúa la interacción entre el stock/ecosistema y el uso humano?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
	¿La interacción entre el stock/ecosistema y el uso humano se considera para el manejo?	0.5	0.5	0	0	0	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Es el desecho de basura y equipo en el mar un problema?	0	1	0.5	1	1	1	0	0.6	0.6	
	¿Es la pesca fantasma por equipo desechado un problema?	0	1	1	1	1	1	0.5	0.8	0.7	



ESTADO DEL ECOSISTEMA	¿Se mantienen campañas periódicas para la recuperación de equipo desechado?	0	0	0	0	0	0	0	0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Las plantas de pescado previenen que se deseche material orgánico y otros materiales al mar?	0	1	0.5	1	0.5	1	0	0.6	0.4	
	¿Se conoce la captura y descarte de las principales especies cosechadas?	0.5	1	0.5	0	1	1	0.5	0.6	0.4	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Esos desechos se cuantifican?										
	¿Se conocen las etapas vulnerables de la historia de vida (juveniles, maduros, etc.) de las especies comerciales?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	
	¿Se cuantifican los descartes de especies no comerciales?	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se cuantifican los descartes de especies carismáticas o protegidas?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Los pescadores, comunidad y cooperativas respetan los derechos territoriales de los usuarios?	0	1	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	0.4	
	¿Las licencias de pesca están restringidas a lugares específicos del Golfo de California?	0	1	0.5	0	0.5	1	0.5	0.5	0.4	
	¿Se conocen las especies que consumen descartes?										
	¿Se conoce el impacto de descartar o no descartar sobre las especies que consumen descartes?	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se conocen las etapas críticas de la historia de vida?	0.5	0.5	1	0.5	1	0	0.5	0.6	0.6	
	¿Se conocen las migraciones?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.6	0.9	
	¿Se conocen los cuellos de botella en la historia de vida?	0.5	0	0	0	1	0.5	0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se conocen las características del hábitat de especies clave?	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	0.6	0.7	
	¿Se han identificado los efectos de las medidas de manejo sobre la fauna del área?	0	0.5	0.5	0	1	0	0	0.3	0.4	ACCIÓN REQUERIDA
	¿Se conoce la selectividad del equipo de pesca?	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0.6	0.6	
	¿Se ha documentado el efecto directo e indirecto de los principales equipos de pesca?	0.5	1	0.5	0	1	1	0.5	0.6	0.4	
	¿Se conoce el impacto del equipo de arrastre sobre las biocenosis del fondo?	0.5	0	0.5	0	0.5	1	0	0.4	0.4	INVESTIGACIÓN REQUERIDA
	¿Se conoce el impacto de la pesca sobre las características de la historia de vida (p.ej. crecimiento y talla de madurez)?	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se conoce la diversidad genética de las principales poblaciones?	0.5	0		0	0	0.5	0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha intentado prevenir que la pesca impacte seriamente a los componentes genéticos, razas o sub-poblaciones locales?	0.5	0			0.5	1	0	0.4	0.4	INVESTIGACIÓN REQUERIDA	
¿Se ha intentado clasificar la importancia de diferentes impactos de actividades humanas sobre diferente fauna del área?	0.5	0.5		0	0.5	0.5		0.4	0.8	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Bajo esta base, se han establecido objetivos de operación?	0	0		0	0	1	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se han establecido medidas de desempeño para los objetivos anteriores?	0	0		0	0	1	0.5	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha establecido indicadores para medir el estado de las pesquerías en relación con los objetivos anteriores?	0.5	0	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.4	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha establecido un punto de referencia o un límite de color amarillo/rojo para un sistema de semáforo para cada indicador?	0	0	0	0	1	0.5	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha establecido una regla formal de manejo que especifique las acciones a tomar si se exceden los puntos de referencia límite o los límites de color?	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0.1	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Hay un procedimiento para el monitoreo de la integridad del ecosistema?	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0.1	0.6	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Se ha discutido con los usuarios acerca de las acciones obligatorias bajo la regla de manejo?	0	0	1			0	0	0.2	0.8	ACCIÓN REQUERIDA	
¿Hay un sistema de arreglo de disputas?	0	0.5	0.5	0		0	0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA	



¿Existe una autoridad que se pueda contactar en caso de impactos inesperados sobre el ecosistema?	1	0.5	0.5	1	1	1	0	0.7	0.6	
¿Se han tomado medidas para de manejo del ecosistema que sean transparentes y disponibles para todas las partes interesadas?	0.5	0	0	0	0	0	0	0.1	0.9	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se usan los sistemas de educación pública para inculcar valores colectivos a favor de la conservación del recurso/ambiente y estándares de comportamiento?	0.5	0.5		0	1	0.5	0.5	0.5	0.7	
¿Se ha considerado el impacto de una medida particular de manejo que afecte a una especie presa y/o depredador sobre otras especies vinculadas a ella mediante la red trófica?	0	0.5	0.5		0.5	0.5	0	0.3	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se toman medidas específicas en cada pesquería para limitar su impacto dentro del acordado para las especies blanco?	0	0.5	1	0	0	0	0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Las medidas de manejo son compatibles a lo largo de todas las jurisdicciones dentro del rango de distribución de la especie?	0.5	0.5		0	0.5	1	0	0.4	0.5	
¿Se utilizan vedas estacionales para proteger las etapas críticas de la historia de vida, tal como el desove o migraciones?	1	1	1	0.5	1	0.5	1	0.9	0.7	
¿Algunas áreas están cerradas al equipo de fondo?	1	1	1	0.5		0.5	0.5	0.8	0.5	
¿Se utilizan áreas cerradas todo el año para proteger recursos impactados?	1	0	1	0	1	0	0.5	0.5	0.4	
¿Se utilizan áreas cerradas todo el año para proteger el hábitat?	1	0	1	0	0	0	0.5	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Qué proporción del área posible de pesca se incluye dentro de áreas cerradas? (proporción estimada 0 a 1)				0.5	0	0	0.5	0.2	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Está prohibido arrastrar en áreas con vegetación o donde abunde la epifauna?	0	1	0.5	0	0	0	0	0.2	0.7	ACCIÓN REQUERIDA
¿Existe un régimen de protección especial para los elementos estructurales del hábitat, como mangle, lechos de pasto marino o arrecifes coralinos?	0	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	
¿Se están tomando medidas para restaurar áreas de hábitat con complejidad estructural?	0	0.5	1	0	0	0	0.5	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se están añadiendo elementos estructurales al hábitat?	0.5	0	0.5	1	0	0	0	0.3	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se ha considerado la conectividad del hábitat utilizado por las diferentes etapas de la historia de vida?	0.5	0	0.5	1	0.5	0	0.5	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Existen medidas para alentar la reconstrucción de stocks/comunidades que hayan decaído por debajo del tamaño que se considera peligroso?	0.5	1	0.5	0	0.5	0	0.5	0.4	0.6	ACCIÓN REQUERIDA
¿Ha habido coordinación entre la lista de especies registradas de IUCN y la lista nacional de especies que necesitan protección?	0.5	0.5	0.5	0	1	1	1	0.6	0.4	
¿La integridad del ecosistema es una consideración importante para los usuarios y el gobierno?	0.5	1	0.5			0	0.5	0.5	0.6	
¿El estado del conocimiento de las características abióticas (ambiente) está disponible?	1	0.5	1			1	0.5	0.8	0.6	
¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a la selectividad de los equipos de pesca?	0.5	0.5	0.5			0.5	0.5	0.5	1.0	
¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a las especies no comerciales?	1	0.5	0.5			1	0.5	0.7	0.6	
¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a la pesca incidental?	0.5	0.5	0			1	0.5	0.5	0.6	
¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a los descartes?	0.5	0.5	0			1	0	0.4	0.4	INVESTIGACIÓN REQUERIDA
¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a los efectos físicos sobre las comunidades?	0	0.5	1			1	0	0.5	0.4	INVESTIGACIÓN REQUERIDA



¿Se ha evaluado el impacto de la pesca sobre el ecosistema en cuanto a el desperdicio y contaminación?	0	0		0	0.5	0.1	0.8	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se han identificado otros usos del ecosistema relacionado con la pesca?	0	1	1	1	0.5	0.7	0.6	
¿Se han identificado las especies amenazadas?	1	1	0.5	1	1	0.9	0.8	
¿Existen acciones específicas del gobierno, ONGs y público en general para proteger a estas especies?	1	1	1	0.5	1	0.9	0.8	
¿La conservación de la biodiversidad es un tema de discusión entre el público y el sector pesquero?	1	1	0	1	0	0.6	0.6	
¿Se ha investigado la vulnerabilidad de los ecosistemas para así reducir el impacto de la pesca?	0.5	0		0	0.5	0.3	0.5	
¿Existen medidas fiscales o institucionales que sirvan como incentivos a la pesca responsable?	0	0				0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se aplica el principio de “el usuario paga” para el otorgamiento de permisos y otras regulaciones?	0	0.5				0.3	0.0	INVESTIGACIÓN REQUERIDA
¿Se ha documentado la calidad de vida de las personas que dependen de los recursos?	0					0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA
¿Se han establecido las prioridades sociales y económicas de los diferentes grupos que dependen de un recurso en particular?	0	0.5				0.3	0.0	INVESTIGACIÓN REQUERIDA
¿Se han distribuido las áreas de pesca y/o los estratos batimétricos entre los diferentes grupos de pescadores?	0					0.0	1.0	ACCIÓN REQUERIDA

